

CUENTAS DEL ORGANISMO PARA 2001

GC(46)/6

Impreso por el

Organismo Internacional de Energía Atómica

Julio de 2002



ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

INFORME DE LA JUNTA DE GOBERNADORES

1. De conformidad con el apartado b) de la regla 11.03 del Reglamento Financiero [1], la Junta de Gobernadores transmite por el presente documento a los Estados Miembros del Organismo el informe del Auditor Externo sobre las Cuentas del Organismo para 2001.
2. Después de examinar el informe del Auditor Externo y la introducción del Director General sobre las Cuentas, así como las Cuentas propiamente dichas, la Junta somete a consideración de la Conferencia General el siguiente proyecto de resolución.

La Conferencia General,

Teniendo presente el apartado b) de la regla 11.03 del Reglamento Financiero,

Toma nota del informe del Auditor Externo sobre las Cuentas del Organismo para 2001 y del informe de la Junta de Gobernadores sobre el particular*.

* GC(46)/6.

[1] INFCIRC/8/Rev.2.

Cuadragésima sexta reunión ordinaria

CUENTAS DEL ORGANISMO PARA 2001

Índice

	<u>Página</u>
Indice	III
Introducción a las Cuentas del Organismo para 2001 y cifras significativas	1
Declaración de las responsabilidades del Director General y confirmación de que las Cuentas se ajustan al Reglamento Financiero del Organismo Internacional de Energía Atómica en 31 de diciembre de 2001	5
Parte I - Opinión sobre la Auditoría	9
- Informe del Auditor Externo sobre la Auditoría de las Cuentas del Organismo Internacional de Energía Atómica para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001	11
Parte II - Estados financieros	29
I Estado de ingresos y gastos y variaciones de los saldos de reservas y fondos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001	31
II Estado de activos, pasivos y saldos de reservas y fondos en 31 de diciembre de 2001	33
III Estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001	35
IV Estado de consignaciones para el Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001	36
Parte III - Estados complementarios	37
S1 Fondo del Presupuesto Ordinario - Estado de las cuotas para el Presupuesto Ordinario en 31 de diciembre de 2001	38
S2 Estado del Fondo de Operaciones en 31 de diciembre de 2001	42
S3 Estado de los anticipos al Fondo de Operaciones en 31 de diciembre de 2001	43

Índice (Cont.)

	<u>Página</u>
S4 Fondo del Presupuesto Ordinario - Estado financiero de los excedentes de tesorería en 31 de diciembre de 2001	46
S5 Fondo del Presupuesto Ordinario - Estado de los excedentes de tesorería retenidos hasta la recaudación de las cuotas en 31 de diciembre de 2001	47
S6 Fondo del Presupuesto Ordinario – Presupuesto Ordinario de 2001 - Recapitulación por partidas de gastos	48
S7 Resumen de gastos por categorías principales y grupos de fondos	49
S8 Estado de las contribuciones voluntarias al Fondo de Cooperación Técnica en 31 de diciembre de 2001	50
S9 Programa de Cooperación Técnica - Estado de las contribuciones a los gastos del programa en 31 de diciembre de 2001	54
S10 Cuentas corrientes en bancos en 31 de diciembre de 2001	57
S11 Cuentas de depósito en bancos en 31 de diciembre de 2001	58
S12 Efectivo en tesorería, cuentas corrientes y de depósito en bancos por grupos de fondos y fondos en 31 de diciembre de 2001	60
Parte IV - Notas relativas a los Estados financieros	61
Parte V - Anexos	73
A1 - Fondo del Presupuesto Ordinario - Recursos estimados y reales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001	74
A2 - Fondo de Cooperación Técnica - Recursos estimados y reales en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001	75
A3 - Recursos puestos a disposición del Organismo	
a. Por los Estados Miembros para 2001, incluidas las contribuciones en efectivo y en especie	76
b. Por las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales para 2001 incluidas las contribuciones en efectivo y en especie	80
c. Por programas principales para 2001, incluidas las contribuciones en efectivo y en especie	81

INTRODUCCIÓN A LAS CUENTAS DEL ORGANISMO PARA 2001 Y CIFRAS SIGNIFICATIVAS

1. A continuación presento las Cuentas del Organismo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001. En la Parte I figura el informe del Auditor Externo a la Junta de Gobernadores sobre la auditoría de las cuentas. Las Partes II y III contienen las cuentas del Organismo, que comprenden los Estados financieros I a IV y los Estados complementarios S1 a S12, respectivamente. La Parte IV, titulada “Notas relativas a los Estados financieros”, describe la finalidad y financiación de los Fondos y las facultades en virtud de las cuales se administran, así como los criterios de contabilidad importantes aplicados por la Secretaría para la preparación de los Estados financieros y complementarios. Las Notas ofrecen información adicional sobre aspectos y sucesos importantes que pudieran influir en la situación financiera del Organismo, o en los fondos que posee o controla. El Anexo (Parte V) presenta información que, de conformidad con las actuales normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, ya no tiene el carácter de Estado financiero ni de Estado complementario ni de Nota, pero que se considera de utilidad para los Estados Miembros.

Cambios importantes

2. Este año no hay cambios importantes de la presentación y formato. Sin embargo, no se incluye la Parte I del Estado complementario 5 – Prorrata de los Estados Miembros en el excedente de tesorería de 2000. Ello obedece simplemente a que no hay excedente de tesorería para 2000. Véase párrafo 8 *infra*. Además, hay un documento adicional, el Anexo A3c, en el que se clasifican las contribuciones voluntarias recibidas, tanto en efectivo como en especie, por programa principal del Organismo.

3. El Organismo continúa perfeccionando el sistema de contabilidad recientemente instalado. Me complace comunicarle que el Organismo ha introducido sin tropiezos los cambios necesarios a raíz de la introducción del euro el 1 de enero de 2002.

4. El Fondo General tiene dos cuentas nuevas en el marco del Fondo Extrapresupuestario para Programas (Grupo de Fondos III).

Federación de Rusia – en apoyo del Proyecto Internacional sobre ciclos del combustible y reactores nucleares innovadores (INPRO).

Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas - para la ejecución del Programa sobre el medio ambiente del Mar Caspio, RER/98/G32, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El Fondo General tiene tres cuentas nuevas en el marco del Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica (Grupo de Fondos IV).

Noruega – en apoyo al proyecto de cooperación técnica RAF/5/051, Técnica de los insectos estériles para el control nacional de la mosca tsetse y la tripanosomiasis.

Suiza – en apoyo del curso de capacitación sobre uranio empobrecido en el medio ambiente.

USAID – en apoyo del programa de cooperación técnica del Organismo sobre control de la mosca mediterránea de la fruta.

Cifras significativas

Consideraciones generales

5. Al término de 2001, los haberes totales de efectivo del Organismo en poder de éste en todos los grupos de fondos ascendían a 132,2 millones de dólares (2000: 107,9 millones de dólares).

Grupo de Fondos I. Fondo del Presupuesto Ordinario y Fondo de Operaciones

6. Las consignaciones aprobadas originalmente por la cantidad de 230,0 millones de dólares al tipo de cambio de 12,70 chelines austriacos por dólar de los Estados Unidos se recalcularon, lo que arrojó un total de 197,2 millones de dólares aplicando el tipo de cambio medio de 15,3642 chelines austriacos, de acuerdo con la resolución GC(43)/RES/5.

7. El flujo de tesorería para 2001 fue mucho mejor que en los últimos años. El efectivo en concepto de Fondo del Presupuesto Ordinario, incluido el Fondo de Operaciones (FO), aumentó de 26,7 millones de dólares en 2000 a 38,9 millones de dólares en 2001. Esta disminución se debe en gran parte al continuo mejoramiento de la tasa de recaudación de atrasos de los Estados Miembros.

8. Sin embargo, se produjo un pequeño déficit de tesorería en 2000, por valor de 0,5 millones de dólares en comparación con los 3,3 millones de dólares registrados en 1999. Esto se debió en gran parte a las cuantiosas pérdidas por el tipo de cambio sufridas en 2000. Por otro lado, pese al mejoramiento de la tasa de recaudación de atrasos de los Estados Miembros, cabe señalar que las cuotas pendientes de pago para el año 2000 y anteriores ascienden a la suma de 16,4 millones de dólares. De haberse recibido una pequeña parte de esa cantidad no se habría registrado déficit de tesorería. Ese déficit de tesorería se ha cubierto temporalmente con cargo al Fondo de Operaciones. Habida cuenta del excedente de ingresos con respecto a los gastos en 2001, es decir, 1,3 millones de dólares, se espera que el déficit de tesorería de 2000 será absorbido por el previsto excedente de tesorería de 2001.

9. El excedente de ingresos frente a los gastos en 2001, que fue de 1,3 millones de dólares (2000: déficit de 4,1 millones de dólares), se desglosa así:

	<u>(en millones de dólares de los Estados Unidos)</u>	
	<u>2001</u>	<u>2002</u>
Saldo no utilizado de las consignaciones (Estado financiero IV)	0,4	2,8
Excedente (déficit) de los recursos reales con respecto a las estimaciones ajustadas (Anexo A1)	0,8	(6,9)
Cuotas fijadas para los nuevos Estados Miembros (Estado complementario S1)	<u>0,1</u>	<u>-</u>
Excedente (déficit) de los ingresos frente a los gastos (Estado financiero I)	<u>1,3</u>	<u>(4,1)</u>

El excedente de ingresos frente a los gastos se deriva del aumento del ingreso por concepto de intereses del orden de 0,1 millones de dólares (2001: 3,6 millones de dólares; 2000: 3,5 millones de dólares) y de una disminución de las pérdidas por concepto de cambio de monedas, por valor de 7,0 millones de dólares (2001: 0,3 millones de dólares; 2000: 7,3 millones de dólares).

Grupo de Fondos II. Fondo General - Fondo de Cooperación Técnica

10. Los recursos del Fondo aumentaron ligeramente, y las promesas totales representaron 59,2 millones de dólares (2000: 58,0 millones de dólares) con respecto a una cifra objetivo de 73,0 millones de dólares (2000: 73,0 millones de dólares). Las tenencias en efectivo fueron escasamente inferiores a las del año pasado, con 44,2 millones de dólares (2000: 44,5 millones de dólares). Aproximadamente el 12% de estas tenencias en efectivo está en monedas de difícil utilización. El Organismo continúa esforzándose por reducir estas tenencias.

Otros grupos de Fondos

11. La situación financiera de los Grupos de Fondos III, IV, V y VI es satisfactoria. Los recursos de estos Fondos se basan en contribuciones extrapresupuestarias de Estados Miembros o instituciones de los Estados Miembros recibidas antes de la realización de las actividades correspondientes, o en acuerdos de financiamiento con las Naciones Unidas u otras organizaciones internacionales y acuerdos con los contribuyentes.

(firmado) MOHAMED ELBARADEI
Director General

**DECLARACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES DEL DIRECTOR GENERAL Y
CONFIRMACIÓN DE QUE LAS CUENTAS SE AJUSTAN AL REGLAMENTO
FINANCIERO DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA
ATÓMICA EN 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

Responsabilidades del Director General

El Reglamento Financiero estipula que el Director General llevará los registros contables que sean necesarios, tomando debidamente en consideración las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, y preparará las cuentas anuales conteniendo los ingresos y los gastos de todos los Fondos del Organismo Internacional de Energía Atómica durante el ejercicio financiero y sus respectivas situaciones financieras al final de dicho ejercicio y el estado de las consignaciones para el Presupuesto Ordinario del Organismo. También estipula que el Director General proporcionará cualquier otra información financiera que la Junta requiera o que el Director General estime necesaria o útil.

Con el fin de proporcionar una base para los Estados financieros, el Director General es responsable de establecer Disposiciones financieras y procedimientos financieros detallados con objeto de garantizar una administración financiera eficaz y la práctica de la economía, así como la custodia eficiente de los activos del Organismo. También se estipula que el Director General mantendrá un control financiero interno que permita ejercer de forma constante y eficaz el examen de las operaciones financieras con el fin de cerciorarse de: la regularidad de la recaudación, custodia y disposición de todos los fondos y demás recursos financieros del Organismo; y la conformidad de los gastos con las consignaciones aprobadas por la Conferencia General, con las decisiones de la Junta sobre la utilización de los fondos del Programa de cooperación técnica, o con otra autorización que rija los gastos efectuados con cargo a recursos extrapresupuestarios; y la utilización económica de los recursos del Organismo.

Confirmación de que las Cuentas se ajustan al Reglamento Financiero

Por la presente confirmamos que las siguientes cuentas anexas, que comprenden los Estados financieros I a IV, los Estados complementarios S1 a S12 y las Notas explicativas, fueron debidamente preparadas de conformidad con el artículo XI del Reglamento Financiero, tomando debidamente en consideración las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

(firmado) MOHAMED ELBARADEI
Director General

(firmado) ABRAHAM E. ESPINO
Director de la División
de Presupuesto y Finanzas

Viena (Austria), 22 de marzo de 2002

PARTE I

CARTA DEL AUDITOR EXTERNO AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBERNADORES

27 de marzo de 2002

Señor Presidente:

Tengo el honor de transmitir los estados financieros del Organismo Internacional de Energía Atómica para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001, que el Director General me presentó de conformidad con el apartado a) de la regla 11.03 del Reglamento Financiero. He auditado esos estados financieros y he formulado mi opinión acerca de ellos.

Además, de conformidad con la regla 12.08 del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentar mi informe sobre las Cuentas del Organismo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001.

Le saluda atentamente,

(firmado) JOHN BOURN
Contralor y Auditor General
del Reino Unido
Auditor Externo

Anexos

Al Sr. Presidente de la Junta de
Gobernadores del Organismo
Internacional de Energía Atómica
A-1400 Viena (Austria)

OPINIÓN SOBRE LA AUDITORÍA

A la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica

He auditado los estados financieros adjuntos, que comprenden los estados financieros I a IV, los estados complementarios S1 a S12 y las Notas justificativas del Organismo Internacional de Energía Atómica correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2001. La responsabilidad de estos estados financieros incumbe al Director General del Organismo. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión acerca de dichos estados financieros basada en mi auditoría.

He realizado mi auditoría de conformidad con las normas corrientes de auditoría aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, de los organismos especializados y del Organismo Internacional de Energía Atómica. Estas normas exigen de mí que planifique y realice una auditoría para lograr una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están exentos de declaraciones erróneas importantes. Una auditoría comprende el examen, con fines de verificación y de acuerdo con lo que el Auditor considere necesario, vistas las circunstancias, de comprobantes relativos a las cantidades y declaraciones contenidas en los estados financieros. Una auditoría comprende también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones significativas hechas por el Director General, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creo que mi auditoría ofrece una base razonable para la opinión sobre la auditoría.

En mi opinión, estos estados financieros muestran adecuadamente, en todos los aspectos fundamentales, la situación financiera del Organismo al 31 de diciembre de 2001 y los resultados de sus operaciones y corrientes de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad del Organismo Internacional de Energía Atómica establecidos en la Nota 2 relativa a los estados financieros, que fueron aplicados atendiendo a criterios compatibles con los del ejercicio financiero anterior.

Además, en mi opinión, las transacciones del Organismo Internacional de Energía Atómica que he verificado como parte de mi auditoría, se han efectuado en todos sus aspectos importantes de acuerdo con el Reglamento Financiero y las facultades legislativas pertinentes.

De conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero, también he emitido un informe extenso sobre mi auditoría de los estados financieros del Organismo Internacional de Energía Atómica.

**(firmado) Sir John Bourn
Contralor y Auditor General
del Reino Unido
Auditor Externo**

**Londres (Reino Unido)
27 de marzo de 2002**

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA PARA EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

Contenido:

- | | |
|---|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Resumen Ejecutivo | <i>(párrafos 1 – 23)</i> |
| <input type="checkbox"/> Ámbito y enfoque de la auditoría | <i>(párrafos 24 – 31)</i> |
| <input type="checkbox"/> Conclusiones detalladas para 2001 | <i>(párrafos 32 - 89)</i> |
| <input type="checkbox"/> Seguimiento de las recomendaciones de la evaluación de 2000 | <i>(párrafos 90 - 111)</i> |

RESUMEN EJECUTIVO

Resultados generales de la auditoría

1. He auditado las Cuentas del Organismo Internacional de Energía Atómica correspondientes al ejercicio financiero comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2001, de conformidad con el Reglamento Financiero y con las normas corrientes de auditoría elaboradas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica.

2. Realicé auditorías por separado de los siguientes Fondos respecto de los cuales el Organismo es responsable desde el punto de vista administrativo:

Economato del Centro Internacional de Viena;
Cafetería de Seibersdorf;
Fondo para el bienestar del personal;
Fondo para proyectos de vivienda;
Guardería del Centro Internacional de Viena: Proyecto de ampliación.

3. Los estados financieros de estos Fondos, junto con mis opiniones sobre la auditoría, han sido presentados al Director General.

4. **Mi examen no reveló deficiencias ni errores que considerase importantes desde el punto de vista de la exactitud, exhaustividad y validez de los estados financieros en su conjunto y he formulado una opinión sin reservas sobre los estados financieros del Organismo correspondientes a 2001.**

5. Se incluyen en mi informe observaciones y recomendaciones que tienen por objeto contribuir a mejorar los sistemas de control y la gestión financiera del Organismo, con arreglo al párrafo 5 del Mandato adicional para la auditoría externa, que figura como anexo del Reglamento Financiero y en relación con la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema contable, los controles financieros internos y, en general, las consecuencias financieras de las prácticas administrativas.

Conclusiones y recomendaciones principales de la auditoría

Gestión institucional y control interno

6. La buena gestión institucional es necesaria para apoyar las actividades de administración del programa de una organización, así como para el logro de los objetivos, la salvaguardia y control de los fondos y otros activos, y para asegurar la mejor utilización posible de las cuotas y contribuciones voluntarias. El personal directivo tiene la responsabilidad de mantener un sistema eficaz de control interno y gestión de riesgos, elemento indispensable para establecer disposiciones eficaces en materia de gestión.

7. La norma en materia de gestión institucional y gestión financiera adquiere aún más importancia en épocas de cambio, como la que actualmente atraviesa el Organismo. Por lo tanto, es especialmente adecuado ofrecer ahora una panorámica independiente del control interno de la organización en su conjunto, en el contexto de la gestión institucional y la gestión del cambio. El personal a mi cargo ha tomado en cuenta una serie de esferas clave que sustentan el control interno y la gestión del riesgo financiero y el cambio:

- auditoría interna;
- gestión de compras;
- control de adelantos en la tecnología de la información;
- gestión por matrices; y
- planificación de la sucesión del personal.

Auditoría interna

8. El personal a mi cargo examinó la calidad de los servicios prestados por Auditoría Interna tomando como punto de referencia las normas y las mejores prácticas profesionales. Además del examen de la organización, planificación y procedimientos de auditoría interna, este examen incluyó una revisión de los informes de auditoría, así como entrevistas con el personal de auditoría interna y con los funcionarios de los departamentos auditados en el Organismo. El personal a mi cargo también examinó el Manual de auditoría interna, elaborado para dar al personal orientación y normas de aplicación en las actividades de auditoría.

9. El personal a mi cargo obtuvo información sobre la base de un cuestionario enviado a ocho Jefes de Sección, quienes habían recibido informes finales de auditoría durante el primer trimestre de 2001. Considero que hay margen para que Auditoría Interna obtenga un servicio de información de mejor calidad y se beneficie de un mayor número de lecciones derivadas del proceso de auditoría, mediante una comunicación más sistemática y estructurada en relación con el enfoque, la cobertura, la eficacia y el valor de su labor de auditoría. En consecuencia, como medida de garantía de calidad y medio de realzar aún más el valor del proceso de auditoría, **recomiendo** que Auditoría Interna considere la posibilidad de establecer procedimientos más sistemáticos y estructurados para obtener retroinformación periódica de las partes auditadas, para aprender las lecciones derivadas y asegurar la continua optimización de las actividades.

10. Actualmente Auditoría Interna mantiene una base de datos de todas las recomendaciones formuladas. Se realizan exámenes de seguimiento en esferas prioritarias seleccionadas, o cuando se considera que la ejecución podría retrasarse o ser inadecuada, pero no se hace un seguimiento sistemático de la aplicación de cada recomendación. Procedimientos de seguimiento absolutamente amplios y sistemáticos garantizarían que todas las recomendaciones de auditoría recibieran atención y facilitarían la evaluación de la eficacia y el impacto del trabajo de auditoría interna en todo el Organismo. En consecuencia, **recomiendo** que Auditoría Interna examine sistemáticamente la aplicación de todas sus recomendaciones, e incluya información en su informe anual al Director General sobre la tasa de respuesta y los detalles de la no aplicación de las recomendaciones.

11. Auditoría Interna está utilizando cada vez más los programas informáticos comerciales para estimar las economías que podrían derivarse de la aplicación de sus recomendaciones. Cabe **elogiar** esta iniciativa y **recomendar** que Auditoría Interna continúe cuantificando las economías de gastos como resultado de sus recomendaciones cada vez que sea posible, e incluya esa información en sus informes al personal directivo. En el curso del seguimiento de sus recomendaciones, Auditoría Interna podría también verificar el nivel de economías efectivamente alcanzado.

12. Los sistemas de control interno y gestión del riesgo pueden mejorarse con la utilización de comités de auditoría, que han llegado a representar la mejor práctica en las organizaciones tanto del sector privado como del sector público. Los comités de auditoría son ahora un elemento establecido en la buena gestión institucional y un medio que permite obtener el valor óptimo de la auditoría interna y externa. A la luz de las normas y prácticas que se vienen desarrollando en la esfera de la gestión institucional, **invito** al Organismo a considerar la conveniencia de establecer un comité de auditoría. El personal a mi cargo estaría dispuesto a prestar asesoramiento o examinar en más detalle la manera de hacer realidad esta sugerencia, teniendo en cuenta las mejores prácticas en entidades no comerciales análogas del sector público.

Gestión de compras

13. La compra de equipo, suministros y materiales es una de las partidas presupuestarias más grandes del Organismo. En 2001 se gastaron 62,4 millones de dólares en estas partidas, lo que representó el 21 por ciento de los gastos totales del Organismo, o el 63 por ciento de los gastos, excluidos los costos de personal, servicios de consultores y viajes. Además de la necesidad de garantizar la optimización de los recursos, las compras son también un aspecto en el que los controles financieros y administrativos son de particular importancia para salvaguardar los bienes del Organismo. El personal a mi cargo examinó los riesgos y el nivel general de control financiero en el marco de las disposiciones del Organismo relativas a compras.

14. La acumulación de gastos al final del año es una característica de las compras del Organismo y los riesgos que ello significa han sido tenidos en cuenta en el Comité de Coordinación de Programas. Una planificación más rigurosa podría mitigar esos riesgos facilitando una distribución más pareja de los gastos durante todo el año. En consecuencia, **invito** al Organismo a considerar la posibilidad de establecer un plan de compras anual en apoyo de una mejor gestión de las actividades de compras.

15. Al examinar los procedimientos en virtud de los cuales se formulan las solicitudes y se hacen los pedidos, el personal a mi cargo encontró una serie de esferas que dan al Organismo la oportunidad de continuar mejorando los actuales procedimientos de compras. Entre ellas cabe citar una mejor planificación de las compras, mayor armonización de los sistemas informatizados, perfeccionamiento de la tramitación de pedidos y órdenes de escaso valor, mayor utilización de pedidos y órdenes basados en formato electrónico, y seguimiento automático de las entregas. **Recomiendo** que el Organismo estudie los actuales sistemas y procedimientos de compras a la luz de estas conclusiones a efectos de considerar la posibilidad de efectuar mejoras provechosas.

16. La optimización de los recursos es un aspecto importante en una sólida gestión financiera y en el aprovechamiento óptimo de los fondos limitados del Organismo. Los contratos de suministros,

equipo y otros requisitos deberían otorgarse preferiblemente atendiendo a la licitación competitiva más amplia posible. En 2001 se gastaron aproximadamente 4 millones de dólares en unos 50 contratos que se habían financiado con fondos extrapresupuestarios aportados por los Estados Miembros a condición de que los contratos se adjudicaran dentro del país donante. Si bien el Reglamento Financiero del Organismo permite utilizar abastecedores únicos cuando existen restricciones legales que rigen los términos bajo los cuales se proporcionan los fondos, el Organismo no puede tener la seguridad de que está haciendo un uso óptimo de los recursos si se imponen limitaciones a los procedimientos de licitación competitiva usuales. Por lo tanto, **recomiendo** que se mantenga el máximo de transparencia en estos casos. En particular es necesario cumplir plenamente con el Reglamento Financiero del Organismo, que estipula la presentación de una declaración pormenorizada sobre los casos excepcionales de compras de procedencia única, confirmando que el Organismo ha llegado a una opinión fundamentada en el sentido de que el precio que se habrá de pagar es justo y razonable.

17. Dos secciones separadas intervienen en la función de compras del Organismo, situación a la que ya se ha hecho referencia anteriormente en varios informes de consultores. La aplicación de procesos y procedimientos comunes dentro de una única función de compras permitiría obtener beneficios y eficiencias, por lo que **invito** al Organismo a estudiar la posibilidad de reorganizar los actuales arreglos para aprovechar las mejores prácticas y la moderna tecnología informatizada en la función de compras.

Control de adelantos en la tecnología de la información (TI)

18. El desarrollo y aplicación de los nuevos sistemas informáticos y de tecnología de la información (TI) entraña importantes cuestiones de inversión y control que exigen un grado correspondiente de supervisión por parte del personal directivo superior. Los adelantos de la TI pueden entrañar con frecuencia cambios fundamentales de la infraestructura, a menudo en los sistemas críticos de las instituciones, con costos directos e indirectos conexos. La planificación atinada y la aplicación y evaluación eficaces son elementos clave para la consecución de los objetivos. En particular, la planificación de los nuevos sistemas de TI debe prever el examen posterior a la ejecución, que permite evaluar los logros de la ejecución y aprovechar las lecciones aprendidas para el desarrollo de futuros sistemas.

19. En mi informe de 1999 recomendé que se realizara un examen posterior a la ejecución basado en el sistema AFIMS. Aunque el AFIMS ya está implantado, todavía no se ha llevado a cabo un examen posterior a la ejecución. El Organismo está desarrollando actualmente varios otros sistemas de TI, incluidos los sistemas BUDFIN y FINTRAC, aunque el personal a mi cargo observó que todavía no se han establecido procedimientos a nivel de todo el Organismo para efectuar los exámenes posteriores a la ejecución de estos u otros sistemas. Por consiguiente, **recomiendo** que el Organismo establezca procedimientos sistemáticos de evaluación posterior a la ejecución en relación con todos los proyectos de TI.

Gestión por matrices

20. El Organismo ha iniciado planes piloto de gestión por matrices en sus actividades de cooperación técnica para abordar cuestiones de gestión y el logro de los objetivos de manera menos jerárquica que lo hasta ahora habitual. La gestión por matrices puede ser un enfoque más descentralizado en lo que respecta a la responsabilidad y rendición de cuentas, por lo que **acojo con agrado** la iniciativa del Organismo, que puede ofrecer beneficios derivados de una estructura orgánica más uniforme y adaptable.

Planificación de la sucesión del personal

21. La índole de la función del Organismo comprende una política de rotación del personal que tiene la ventaja de asegurar un suministro regular de nuevos expertos para la organización. El nivel de rotación del personal plantea ineludiblemente algunos riesgos y demandas al personal directivo. Las políticas de rotación inevitablemente afectan a la continuidad en el sentido de que las aptitudes establecidas y la memoria institucional pueden perderse para la organización y los cambios de plantilla pueden incidir negativamente en el trabajo.

22. El Organismo no tiene una política u orientación oficiales en materia de planificación de la sucesión del personal. **Recomiendo** que el Organismo analice si las actuales disposiciones podrían mejorarse mediante una relación más estrecha entre el Departamento de Personal y las divisiones operacionales; así como la formulación de una estrategia de sucesión del personal a nivel del Organismo que incluya orientaciones para el personal directivo sobre la aplicación de la política de rotación.

Conclusión

23. El Organismo tiene una variedad de procedimientos, incluida la auditoría interna, que sirven de base para sistemas eficaces de control interno y una sólida gestión financiera. Hay posibilidades de mejorar aún más la calidad general de la gestión institucional y financiera mediante el examen de una serie de cambios y mejoras en la forma en que funciona Auditoría Interna en la gestión de las compras, en el control de los adelantos de los sistemas de TI, y en la planificación de la sucesión.

ALCANCE Y ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

Alcance de la auditoría

24. He auditado las Cuentas del Organismo Internacional de Energía Atómica correspondientes al ejercicio financiero comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2001, de conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero y con el Mandato adicional para la auditoría externa anexo al Reglamento. Mi auditoría se realizó con arreglo a las normas corrientes de auditoría elaboradas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Estas normas exigen de mí que planifique y realice una auditoría para lograr una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están exentos de declaraciones erróneas importantes. La administración del Organismo es responsable de preparar estos estados financieros, y mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre ellos atendiendo a las pruebas obtenidas en mi auditoría.

25. Realicé auditorías por separado de los siguientes Fondos respecto de los cuales el Organismo es responsable desde el punto de vista administrativo:

- Economato del Centro Internacional de Viena;
- Cafetería de Seibersdorf;
- Fondo para el bienestar del personal;
- Fondo para proyectos de vivienda;
- Guardería del Centro Internacional de Viena: Proyecto de ampliación.

26. Los estados financieros de estos Fondos, junto con mis opiniones sobre la auditoría, han sido presentados al Director General.

27. Además de realizar la auditoría de las Cuentas y transacciones financieras del Organismo, llevé a cabo los análisis estipulados en el párrafo 5 del Mandato adicional para la auditoría externa, con arreglo al cual puedo formular las observaciones que considere necesarias respecto de la

eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema contable, los controles financieros internos y, en general, sobre las consecuencias financieras de las prácticas administrativas.

Objetivo de la auditoría

28. El principal objetivo de la auditoría era permitir que me formara una opinión acerca de si los gastos registrados en 2001 se efectuaron para los fines aprobados por la Conferencia General; si los ingresos y gastos se clasificaron y registraron debidamente de conformidad con el Reglamento Financiero del Organismo; y si los estados financieros presentaron adecuadamente la situación financiera al 31 de diciembre de 2001.

Enfoque de la auditoría

29. Mi examen se basó en una auditoría de prueba, en la que todas las esferas de los estados financieros se sometieron a una verificación sustantiva con respecto a las transacciones registradas. Por último, se llevó a cabo un examen para garantizar que los estados financieros reflejaran con exactitud los registros contables del Organismo y se presentaran adecuadamente.

30. Mi examen de auditoría incluyó un análisis general y las verificaciones de los registros contables y otros documentos justificativos que consideré necesarias, vistas las circunstancias. Estos procedimientos de auditoría están destinados fundamentalmente a constituir una opinión acerca de los estados financieros del Organismo. En consecuencia, mi labor no entrañó un examen detallado de todos los aspectos de los sistemas de información presupuestaria y financiera del Organismo, y los resultados no deben considerarse una declaración exhaustiva sobre todas las deficiencias existentes o todas las mejoras que podrían efectuarse.

Conclusión derivada de la auditoría

31. Sin perjuicio de las observaciones hechas en este informe, mi examen no reveló deficiencias o errores que considerase importantes desde el punto de vista de la exactitud, exhaustividad y validez de los estados financieros en su conjunto. De acuerdo con los procedimientos normales, el personal a mi cargo hace constar las nuevas conclusiones en cartas sobre asuntos de gestión dirigidas al personal directivo superior del Organismo. Ninguno de estos asuntos afectó a mi opinión de auditoría respecto de los estados financieros y estados complementarios del Organismo, por lo que he presentado una opinión sin reservas con respecto a los estados financieros del Organismo correspondientes a 2001.

CONCLUSIONES DETALLADAS RESPECTO DE 2001

Gestión institucional y control interno
--

INTRODUCCIÓN

32. En los últimos años he realizado varios análisis de las cuestiones relacionadas con la gestión de las actividades del programa operacional básico del Organismo, tales como los proyectos de cooperación técnica, el sistema de salvaguardias fortalecido y la seguridad nuclear. Una gestión institucional sólida es esencial para el logro de los objetivos del programa; por lo tanto, en 2001 he aprovechado la época de importantes cambios y desafíos por la que atraviesa la organización para examinar varias esferas de control clave sobre las que se basa la gestión institucional y financiera del Organismo.

33. El sistema de control interno de una organización es fundamental para determinar y gestionar los riesgos de importancia para el logro de los objetivos del programa; para salvaguardar y controlar los fondos y otros activos; y para asegurar la mejor utilización posible de las cuotas y contribuciones voluntarias. Además, un buen control interno facilita la eficacia y eficiencia de las operaciones, ayuda a asegurar la fiabilidad de los informes internos y externos y contribuye al cumplimiento de los reglamentos y las disposiciones pertinentes.

34. Incumbe al Director General la responsabilidad de establecer un buen sistema de control interno y de asegurarse sistemáticamente de que éste funciona eficazmente. En la declaración de las responsabilidades del Director General que se presenta con los estados financieros se reconoce esta responsabilidad. En el desempeño de esta tarea, el Director General cuenta con la asistencia del Comité de Coordinación de Programas (PCC) y otros órganos clave de gestión y control financieros, incluida la Auditoría Interna.

35. La norma de gestión institucional y gestión financiera adquiere aún más importancia en épocas de grandes cambios. En estos momentos, el Organismo está atravesando por una serie de cambios infraestructurales importantes, tales como la introducción de la presupuestación basada en los resultados, la transición hacia la presupuestación bienal, las mejoras en la aplicación de la tecnología de la información, como por ejemplo el establecimiento del sistema FINTRAC, y los adelantos en los procesos de gestión, como la gestión por matrices.

36. Es adecuado ofrecer ahora una panorámica independiente del control interno de la organización en su conjunto, en el contexto de la gestión institucional y la gestión del cambio. Por lo tanto, el personal a mi cargo ha analizado una serie de esferas clave que sustentan el control interno y la gestión de los riesgos financieros.

- Auditoría interna;
- gestión de compras;
- control de adelantos en la tecnología de la información;
- gestión por matrices; y
- planificación de la sucesión del personal;

AUDITORÍA INTERNA

37. Una auditoría interna eficaz es parte integrante de una buena gestión institucional. En mayo de 2001, el Director General aprobó el establecimiento de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con el fin de incorporar en ella cuatro funciones importantes de control de la gestión existentes en todo el Organismo y supeditarlas a un solo Director. La nueva oficina abarca las siguientes funciones: Evaluación de Programas, Servicios de Gestión, Auditoría Interna e Investigación. La parte de Auditoría Interna de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sigue siendo responsable de proporcionar garantías independientes y objetivas respecto de la eficacia en función de los costos del sistema de control interno, así como de formular recomendaciones para la mejora de los controles internos, las operaciones, la gestión de los riesgos y la rendición de cuentas.

38. El personal a mi cargo analizó la calidad de los servicios de auditoría interna de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, tomando como punto de referencia las normas y las mejores prácticas profesionales establecidas en relación con:

- los reglamentos vigentes;
- la estrategia y planificación de la auditoría;
- los informes sobre la ejecución;
- la plantilla de personal y su independencia;
- la garantía de calidad;
- la preparación de informes; y
- los procedimientos de seguimiento.

39. Al realizar este análisis, el personal a mi cargo tuvo en cuenta las normas profesionales establecidas en relación con los procedimientos de auditoría interna, tales como las del Instituto de Auditores Internos, así como los requisitos de las Normas internacionales sobre auditoría, ISA 610, de la Federación Internacional de Contables: *Considering the Work of Internal Auditing*.

40. El personal a mi cargo examinó la planificación de la auditoría interna y diez informes de auditoría correspondientes al período 2000-2001; también entrevistó al personal encargado de la auditoría interna y recabó la opinión de los departamentos del Organismo auditados. El personal a mi cargo analizó el Manual de Auditoría Interna elaborado en 1999, que contiene las directrices y normas que debe aplicar el personal en las tareas de auditoría.

41. Como resultado de este análisis, además de confirmar la idoneidad de las disposiciones del Organismo en materia de auditoría interna, el personal a mi cargo determinó varias esferas en las que se podrían realizar nuevas mejoras.

Calidad del servicio

42. A fin de recabar las opiniones del personal directivo sobre la calidad de los productos y procedimientos de auditoría interna, el personal a mi cargo envió un cuestionario a ocho Jefes de Sección que recibieron informes finales de auditoría durante el primer trimestre de 2001. El personal a mi cargo encontró que por lo general los departamentos auditados habían comprendido y valorado la función que desempeña Auditoría Interna, así como reconocido la validez de las recomendaciones contenidas en los informes. Sin embargo, algunos departamentos nos preguntaron si no se hubiera podido haber sacado aún mayor provecho del proceso de auditoría interna. Las observaciones que formularon fueron más amplias que la retroinformación que generalmente proporcionan los auditados en las reuniones de clausura de las auditorías y en las reuniones en que se debaten y aprueban los proyectos de informe.

43. Aunque el Jefe de Auditoría Interna generalmente mantiene conversaciones y contactos periódicos con los jefes intermedios, consideramos que Auditoría Interna podría obtener información aún más útil y deducir aún mayores enseñanzas del proceso de auditoría si los auditados proporcionaran información más metódica, estructurada y sistemática, por ejemplo, mediante el uso de cuestionarios u otros procedimientos. De esta manera, Auditoría Interna podría determinar las cuestiones o preocupaciones dimanantes del propio proceso de auditoría, el personal directivo podría evaluar mejor la eficacia y utilidad de la labor de auditoría interna y la Auditoría Interna tendría la oportunidad de proporcionar más apoyo a los jefes intermedios.

44. En consecuencia, como medida de garantía de calidad y medio de mejorar el proceso de auditoría, **recomiendo** que Auditoría Interna considere la posibilidad de establecer un proceso más metódico, sistemático y estructurado para obtener retroinformación periódica, deducir enseñanzas y cerciorarse de que se siga obteniendo el máximo provecho de la labor que realiza.

Procedimientos de seguimiento

45. Los procedimientos de seguimiento son esenciales para la verificación sistemática de las recomendaciones mismas de la auditoría interna y para cualquier evaluación de la eficacia y el impacto de Auditoría Interna en todo el Organismo.

46. Aunque Auditoría Interna mantiene una base de datos de todas las recomendaciones formuladas, actualmente no hace un seguimiento sistemático de la aplicación de cada recomendación. Se realizan exámenes de seguimiento en esferas prioritarias seleccionadas y se formulan recomendaciones de seguimiento cuando se considera que la ejecución podría retrasarse o ser inadecuada desde el punto de vista de los riesgos especificados a que está expuesto el Organismo.

47. La labor de Auditoría Interna es un elemento clave del sistema global de control interno del Organismo. Por lo tanto, es importante que los procedimientos de auditoría interna sean lo suficientemente exhaustivos y sistemáticos para evaluar la aplicación general por la organización de las recomendaciones de la auditoría, así como para señalar a la atención del Director General las esferas en que los jefes intermedios no han adoptado las medidas apropiadas. Además, los resultados del programa respecto de Auditoría interna e investigación en el marco del plan del Organismo para el bienio 2002-2003 incluyen el cumplimiento de las recomendaciones que redunden en el uso eficiente y económico de los recursos y la no reincidencia de violaciones y actividades irregulares.

48. En consecuencia, **recomiendo** que Auditoría Interna examine sistemáticamente la aplicación de todas sus recomendaciones, e incluya información en su informe anual al Director General sobre la tasa de respuesta y los detalles de la no aplicación de las recomendaciones.

Indicadores de ejecución

49. El presupuesto bienal de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para 2002-2003 incluye indicadores para la evaluación de la actuación de Auditoría Interna. Uno de estos indicadores es la reducción o eliminación de controles administrativos y financieros restrictivos en los procesos o sistemas de gestión a fin de lograr economías y mayor eficiencia en relación con los costos.

50. En respuesta a este indicador, Auditoría Interna está utilizando cada vez más los programas informáticos comerciales para calcular el costo de las actividades de los departamentos. Asimismo, Auditoría Interna utiliza esos medios para estimar las economías que podrían derivarse de la aplicación de sus recomendaciones.

51. **Elogio** esta iniciativa, que ayudará al Organismo a confirmar la utilidad de las actividades de auditoría interna y proporcionará mejores medios para evaluar las repercusiones pasadas y futuras. Aunque no todas las actividades de auditoría pueden producir economías financieras, recomiendo que Auditoría Interna continúe cuantificando las economías de gastos derivadas de sus recomendaciones cada vez que sea posible, e incluya esa información en sus informes al personal directivo. En el curso del seguimiento de sus recomendaciones, Auditoría Interna podría también verificar el nivel de economías realmente alcanzado ulteriormente.

Uso de Intranet

52. Auditoría Interna tiene una panorámica de la organización en su conjunto que la pone en una posición excepcional para apoyar y evaluar la gestión y los procedimientos del Organismo. Acojo con satisfacción los esfuerzos del Jefe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna encaminados a aumentar el perfil y la contribución de Auditoría Interna, especialmente mediante:

- informes bianuales al personal del Organismo sobre la función de auditoría;
- la participación en la capacitación en el programa de gestión destinada a todo el personal directivo del Organismo; y
- presentaciones al personal directivo superior.

53. Estos esfuerzos se verán complementados por el espacio web que Auditoría Interna elabora actualmente en el sitio Intranet del Organismo. De esta manera se asegurará una comprensión más generalizada del papel que desempeña Auditoría Interna en el Organismo y se podrá proporcionar asesoramiento en materia de buenas prácticas. **Acojo con satisfacción** esta iniciativa.

Comité de auditoría

54. La gestión institucional y los sistemas de control interno y gestión de riesgos pueden mejorarse mediante el establecimiento de un comité de auditoría, lo que representa la mejor práctica en las organizaciones tanto del sector privado como del sector público. Los comités de auditoría ya son un elemento establecido de la buena gestión institucional y un medio que permite obtener el máximo beneficio de la auditoría interna y externa.

55. La administración es responsable de examinar todos los controles, incluidos los controles financieros, operacionales y del cumplimiento, así como la gestión de los riesgos. Un buen sistema de control interno depende de una evaluación minuciosa y periódica de la naturaleza y el alcance de los riesgos a los que está expuesta una organización. El comité de auditoría, que sería un órgano asesor sin poderes ejecutivos, podría desempeñar una función importante y bien fundamentada en el logro de este objetivo y en la prestación de asesoramiento y apoyo al Director General y al personal directivo superior. Este comité podría:

- promover la comprensión de la función y situación de la auditoría interna en la organización;
- aumentar la independencia y la utilidad de la auditoría interna;
- proporcionar asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con los riesgos a que está expuesta la organización y evaluar tales riesgos;
- ofrecer un foro para que el personal directivo superior pueda examinar con conocimiento de causa el control interno, incluidas las cuestiones planteadas por las auditorías internas y externas;
- prestar asistencia al Jefe de Auditoría Interna en la evaluación de las prioridades; y
- ayudar a coordinar la auditoría interna, la auditoría externa y otros análisis de consultoría e inspección.

56. A la luz de las normas y prácticas que se vienen desarrollando en la esfera de la gestión institucional, **invito** al Organismo a considerar la conveniencia de establecer un comité de auditoría. El personal a mi cargo estaría dispuesto a prestar asesoramiento o examinar en más detalle la manera de hacer realidad esta sugerencia, teniendo en cuenta las mejores prácticas en entidades no comerciales análogas del sector público.

GESTIÓN DE COMPRAS

57. Las principales actividades de compras del Organismo las comparten dos secciones. Una gestiona las compras de proyectos, para los programas de cooperación técnica y los programas coordinados de investigación, y la otra tramita las compras en general, incluidas las asociadas a las salvaguardias. Cada sección pertenece a una división diferente.

58. La compra de equipo, suministros y materiales es una de las partidas presupuestarias más amplias del Organismo. En 2001 se gastaron 62,4 millones de dólares en estas partidas, lo que representó el 21 % de los gastos totales del Organismo, o el 63 % de los gastos, excluidos los costos de personal, servicios de consultores y viajes. La gestión eficaz de las compras resulta fundamental para el logro satisfactorio de los programas del Organismo. Es importante obtener los productos y servicios necesarios al precio adecuado y en el momento adecuado. De no ser así, se puede poner en peligro la consecución de los objetivos y resultados básicos, e incurrir en mayores costos evitables para el Organismo.

59. Además de la necesidad de lograr la optimización de los recursos, las compras constituyen un aspecto en el que los controles financieros y administrativos son importantes para salvaguardar los bienes del Organismo.

60. El personal a mi cargo inició el examen de los riesgos y del grado general de control financiero que proporcionan las actuales disposiciones relativas a las compras. En esta tarea recibió la ayuda de un consultor externo con gran experiencia en las compras tanto en el sector público como privado. Las conclusiones derivadas de este examen tienen que ver con la planificación de las compras, la eficiencia de los actuales procedimientos y prácticas, y la medida en que los procedimientos del Organismo aseguran la optimización de los recursos en las compras.

Planificación de las compras

61. En 1995, mi predecesor, el Auditor General del Canadá, comunicó que aproximadamente el 45 % del valor total de las compras del Organismo ocurrió durante los últimos tres meses del año. Estos gastos están básicamente asociados al presupuesto ordinario, en que las sumas no gastadas no pueden ser retenidas y arrastradas al ejercicio financiero siguiente.

62. El aumento de los gastos al final del año sigue caracterizando las actividades de compras del Organismo. La proporción de las compras en los gastos del presupuesto ordinario durante los últimos tres meses de 1999 y 2000 representó el 41% y el 43 %, respectivamente.

63. En marzo de 2001, el Comité de Coordinación de Programas (CCP) señaló los riesgos asociados a tal modalidad de gastos, que genera un gran cúmulo de trabajo para el personal de compras; el peligro inherente a contratos finales y órdenes de compra mal elaborados; y la posibilidad de la pérdida de fondos a causa de la falta de tiempo para finalizar los contratos y órdenes.

64. En octubre de 2001 la Sección de Compras y Suministros comunicó al CCP la probable situación al final del año 2001, al indicar que la tendencia era prácticamente la misma que en años anteriores. El CCP exhortó al personal a que tuviera en cuenta los plazos para las compras que figuraban en la guía de compras recién publicada, con el fin de evitar el aumento al final del año. Los gastos totales de compras de las secciones de compras generales y para proyectos durante los últimos tres meses de 2001 constituyeron el 42 % del total anual.

65. La planificación y la gestión bien concebidas de las compras permiten regular la actividad de compras durante el año y evitar los aumentos al final del año. Los planes de compras existen a distintos niveles y con diversos grados de detalle en el Organismo, pero el personal a mi cargo no pudo individualizar un plan anual de compras consolidado para todo el Organismo, y comparado con los fondos disponibles.

66. Un plan anual de compras amplio y eficaz, que indicara los gastos mensuales en relación con los gastos previstos, de manera general y analizados por programa, proporcionaría un instrumento de gestión importante al Director General y el CCP. Además de facilitar una distribución de los gastos más uniforme en todo el año, podría ayudar en la gestión de los cambios efectuados en el año, ya que las prioridades varían y los planes y presupuestos deben ser ajustados. La planificación más rigurosa ayudaría al personal directivo superior a dirigir y supervisar los progresos desde una perspectiva global del Organismo.

67. En consecuencia, **invito** al Organismo a considerar la posibilidad de establecer un plan de compras anual.

Eficacia de los procedimientos de compras

68. El personal a mi cargo examinó los procedimientos en virtud de los cuales se presentan los pedidos y se emiten las órdenes de compra. Somos conscientes de que el Organismo siempre está

analizando los mecanismos más eficientes para tramitar las compras. Nuestro examen determinó varias esferas en las que el Organismo puede mejorar aún más los actuales procedimientos de compras.

- Mayor armonización de la tecnología de la información (TI). Aunque las dos secciones de compras del Organismo funcionan con arreglo a las mismas normas y procedimientos, utilizan distintos sistemas informatizados. Por otra parte, las secciones/dependencias que solicitan servicios de compras utilizan sistemas de TI por separado para supervisar sus compras. Actualmente estos sistemas no están enlazados, y no todos están plenamente integrados con los principales sistemas financieros del Organismo.
- El personal a mi cargo observó un volumen significativo de compras de poco valor, en las que el costo por artículo del 68 % de todos los artículos comprados en 2001 fue inferior a 2 000 dólares. La mayoría de estas compras se realizan con arreglo al procedimiento completo de pedido/orden de compra establecido para todas las adquisiciones. En las compras de poco valor el procedimiento de compra puede costar más que el artículo adquirido. Debe haber un margen que permita analizar el empleo de otros métodos para la compra de estos artículos de poco valor, como pagos de caja chica, un mayor uso de acuerdos generales de órdenes de compra, o de tarjetas de compras.
- Los pedidos y órdenes basados en formato electrónico pueden acelerar notablemente el tiempo de tramitación de las compras. También se puede aumentar la eficiencia utilizando las firmas electrónicas de autorización o aprobación; y cuando la documentación pueda manejarse electrónicamente, a nivel interno por la Intranet del Organismo y con los suministradores por la Internet.
- La Sección de Compras para Proyectos podría considerar la posibilidad de pedir a los principales suministradores que dieran seguimiento automático a las entregas por Internet, ahorrando a los empleados de compras el tiempo que invierten en este seguimiento.

69. Las mejoras de sistemas y procedimientos pueden elevar la eficiencia y calidad del servicio de compras y aportar economías. También pueden ofrecer ventajas, como permitir al personal directivo superior seguir mejor la entrega y comprobar si ha sido satisfactoria, como también lograr los objetivos de las compras y supervisar los riesgos inherentes.

70. **Recomiendo** que el Organismo estudie los actuales sistemas y procedimientos de compras a la luz de estas conclusiones con objeto de considerar la posibilidad de efectuar mejoras beneficiosas.

Restricciones impuestas a los fondos extrapresupuestarios

71. La optimización de los recursos es un aspecto importante en una sólida gestión financiera y en el aprovechamiento de los fondos limitados del Organismo. Por este motivo los contratos de suministros, equipo y otros requisitos deberían otorgarse preferiblemente atendiendo a la licitación competitiva más amplia posible. Esto se tiene en cuenta en la disposición financiera 110.37 del Reglamento Financiero del Organismo, que estipula que las compras deben basarse en licitaciones competitivas, salvo en circunstancias excepcionales. Las disposiciones financieras también especifican las circunstancias en que puede haber excepciones a la licitación competitiva (disposición financiera 110.38).

72. En mi informe de 1997 señalé casos en que se habían impuesto restricciones al Organismo para las compras por licitación competitiva en razón de que las compras se habían financiado con fondos extrapresupuestarios entregados por Estados Miembros con arreglo a la salvedad de que los contratos se otorgaran en el mismo país donante. En algunos casos el país donante también especificó el proveedor que debía utilizarse en particular. En 1997, el valor de este tipo de compras de financiación condicionada ascendió a 3,9 millones de dólares. En 2001, todavía se invierten aproximadamente 4 millones de dólares en 50 contratos de esta índole.

73. Aunque el Reglamento Financiero permite el uso de proveedores únicos en los casos en que hay restricciones jurídicas legítimas, el Organismo no puede estar totalmente seguro de que se hayan optimizado los recursos con compras realizadas de este modo. **Celebro** la medida que ha adoptado el Organismo para obtener la opinión jurídica interna de si esta disposición es aplicable a ese tipo de financiación. No obstante, **recomiendo** que se mantenga la máxima transparencia en estos casos, en particular con arreglo a la disposición financiera 110.39, que estipula la presentación de una declaración pormenorizada sobre las compras de procedencia única que confirme que el Organismo se ha hecho una opinión fundamentada de que el precio que se habrá de pagar es justo y razonable.

Entidad única para las compras del Organismo

74. El Organismo ha encargado, a lo largo de los años, la elaboración de una serie de informes de consultores sobre la función de compras. Una de las cuestiones que han examinado los consultores ha sido si en el Organismo debe haber una sola sección de compras subordinada a un solo jefe de compras. Ello permitiría aprovechar sinergias, procesos y procedimientos comunes, incluido el uso compartido de un solo sistema informatizado de compras. Los beneficios podrían obtenerse gracias a la eficacia y las economías que reportaría el desempeño de una sola función de compra. Por lo tanto, **invito** al Organismo a que considere la posibilidad de volver a estudiar esta cuestión a la luz de las mejores prácticas actuales y a que aproveche la tecnología informática más moderna.

CONTROL DE LOS ADELANTOS DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

75. El desarrollo y aplicación de los nuevos sistemas informáticos y de tecnología de la información (TI) entraña importantes cuestiones de inversión y control que exigen el correspondiente grado de supervisión por parte del personal directivo superior. Los adelantos de la TI pueden acarrear con frecuencia cambios fundamentales de la infraestructura, a menudo en los sistemas críticos de las instituciones, y costos directos e indirectos conexos en los controles, la continuidad institucional y la eficiencia.

76. Aunque los adelantos de la TI pueden representar importantes mejoras en los procedimientos, son actividades costosas que dependen del éxito de un sólido control administrativo y presupuestario para aplicar los sistemas en consonancia con los planes de los proyectos y los requisitos de la organización.

77. La planificación atinada y la aplicación y evaluación eficaces son elementos clave para la gestión satisfactoria de los proyectos y la consecución de los objetivos. En particular, la planificación para la implantación de los nuevos sistemas informatizados debe prever el examen posterior a la ejecución. El examen posterior a la ejecución de los adelantos de los sistemas puede ayudar notablemente a implantar con eficacia la nueva TI, la que en su mayor parte representa compromisos financieros importantes de la organización, al asegurar la posibilidad de evaluar debidamente los progresos y de deducir enseñanzas para el desarrollo de los sistemas en el futuro.

78. En mi informe de 1999 recomendé que se realizara un examen posterior a la ejecución basado en el sistema AFIMS. Aunque el AFIMS ya está implantado, este tipo de evaluación todavía no se ha llevado a cabo.

79. El Organismo está desarrollando actualmente varios otros sistemas de TI, incluidos los sistemas BUDFIN y FINTRAC, aunque el personal a mi cargo observó que todavía no se han establecido procedimientos a nivel del Organismo para efectuar los exámenes posteriores a la ejecución de estos u otros sistemas.

80. Por consiguiente, **recomiendo** que el Organismo establezca procedimientos sistemáticos de evaluación posterior a la ejecución en relación con todos los proyectos de TI para determinar en particular:

- si los cambios han permitido lograr los resultados previstos;
- si los usuarios están satisfechos con el producto;
- si han ocurrido problemas imprevistos;
- si los trabajos se han realizado conforme al calendario previsto y al presupuesto establecido; y
- si se pueden deducir enseñanzas para el futuro.

GESTIÓN POR MATRICES

81. Para lograr una buena gestión institucional es particularmente importante disponer de una estructura de gestión sólida y apropiada. La organización administrativa actual del Organismo ha sido en gran medida vertical, jerárquica, orientada a tareas y especializada, y ha funcionado dentro de la estructura de las divisiones. Esta estructura vertical quizás no sea siempre la más adecuada para los casos en que la responsabilidad de la consecución de metas específicas compete al mismo tiempo a varias divisiones.

82. Para vencer las limitaciones inherentes a esta estructura administrativa, el Organismo ha iniciado planes piloto para la gestión por matrices de las actividades de cooperación técnica, mediante la redefinición de las relaciones y las responsabilidades respectivas de los oficiales de cooperación técnica y los oficiales técnicos. En fecha más reciente un comité integrado por funcionarios de divisiones de distinta jerarquía organizó un examen de las actividades del Organismo destinadas a la protección contra el terrorismo nuclear.

83. En general, la gestión por matrices representa la mancomunación de los recursos de gestión para cumplir un objetivo en particular, independientemente de las líneas de subordinación habituales. La gestión por matrices representa un enfoque más descentralizado en lo que respecta a la responsabilidad, y puede propiciar una estructura orgánica más uniforme, adaptable y favorable para dar respuesta a los cambios.

84. **Celebro** la iniciativa del Organismo de estudiar la posibilidad de introducir mejoras en las estructuras y prácticas de gestión.

PLANIFICACIÓN DE LA SUCESIÓN DEL PERSONAL

85. La índole de la función del Organismo y las disposiciones relativas a su personal comprenden una política de rotación del personal que tiene la ventaja de asegurar un suministro regular de nuevos expertos para la organización. El grado de rotación del personal plantea ineludiblemente algunos riesgos y demandas al personal directivo. Las políticas de rotación inevitablemente afectan a la continuidad en el sentido de que la organización puede perder las aptitudes y la memoria institucional establecidas y los cambios de plantilla pueden incidir negativamente en el trabajo.

86. En mi informe de 1997 señalé que, cuando los proyectos tienen un plazo de ejecución prolongado, es probable que los funcionarios clave tengan que partir cuando expiren sus contratos pero antes de finalizar su trabajo, dejando un vacío en su campo de actividad. En consecuencia, recomiendo que el Organismo vele por que se siga prestando la debida atención a la planificación de la sucesión.

87. El Organismo tiene una política sobre la duración del nombramiento y las prórrogas de los contratos para prever, entre otras cosas, la necesaria continuidad en los funciones esenciales; sin embargo, no tiene orientaciones más amplias ni una estrategia de sucesión oficial. En particular, quizás haya posibilidades de realizar mejoras mediante el estrechamiento de los vínculos entre las divisiones operacionales y el Departamento de Personal. Comprendo que la introducción de la presupuestación basada en los resultados dará lugar a la asignación de todos los funcionarios por programas, subprogramas y niveles de proyectos. Ello facilitará mucho la vinculación de la información sobre recursos humanos entre las divisiones y el Departamento de Personal.

88. Por consiguiente, **recomiendo** que el Organismo analice si las actuales disposiciones podrían mejorarse aún más mediante la consolidación de los datos que conservan el Departamento de Personal y las divisiones operacionales, y que considere la posibilidad de formular una estrategia de sucesión del personal a nivel del Organismo que incluya orientaciones para el personal directivo sobre la aplicación de la política de rotación.

CONCLUSIÓN

89. El Organismo tiene establecida una diversidad de procedimientos que sustentan la eficacia de los sistemas de control interno y una sólida gestión financiera. Con todo, la calidad general de la gestión institucional y financiera puede mejorarse aún más mediante el examen de una serie de cambios y mejoras en el modo de funcionamiento de Auditoría Interna; en la gestión de las compras; en el control de los adelantos de los sistemas de TI; y en la planificación de la sucesión.

Otros asuntos financieros

CASOS DE FRAUDE O PRESUNTO FRAUDE

90. El Organismo no me ha notificado casos de fraude o presunto fraude durante el año.

PÉRDIDAS, DEUDAS INCOBRABLES ANULADAS Y PAGOS GRACIABLES

91. De conformidad con la regla 10.05 del Reglamento Financiero, el Organismo me informó de deudas incobrables anuladas no incluidas en el inventario por un total de 53 124 dólares en 2001, que se relacionaban con partidas de las cuentas en suspenso irrecuperables. El Organismo también me informó de la pérdida de ocho artículos inventariados por un valor total actual de 28 542 dólares. Con excepción de uno de ellos, por valor de 3 104 dólares, el Organismo ha obtenido su reemplazo de los aseguradores sin costo adicional. El Organismo no hizo pagos graciabes en 2001.

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN 2000

92. En mi informe de 2000 se incluyeron recomendaciones relativas a la seguridad nuclear y a la seguridad de la tecnología de la información.

Seguridad nuclear

93. En su examen de la labor del Departamento de Seguridad Nuclear, el personal a mi cargo examinó la utilización de los indicadores de ejecución; la revisión del Sistema de evaluación de la ejecución de los programas (PPAS) realizada en 1999; y la interrelación con las actividades de la Agencia para la Energía Nuclear de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

Examen de los indicadores de ejecución

94. El bienio 2002-2003 es el primer período en que el Organismo aplicará plenamente la programación y presupuestación basada en los resultados. En mi informe se examinó la eficacia con que el Departamento de Seguridad Nuclear introdujo hasta la fecha los indicadores de ejecución en su proceso de programación y presupuestación. La cuestión de los indicadores de ejecución tiene mayor pertinencia que la seguridad nuclear por sí sola, y el Organismo ha respondido, en los casos apropiados, adoptando un enfoque genérico a nivel de la organización.

95. **Recomendé** que el Organismo mejorara los registros de la base de datos sobre las misiones de examen de la seguridad para hacer constar las recomendaciones formuladas durante las misiones, y si se han puesto en práctica. El Organismo me ha comunicado que esta medida ya se ha adoptado con respecto a los servicios que se incluyen actualmente en una base de datos, mientras que para los otros servicios, los progresos hechos en relación con las recomendaciones se supervisan utilizando informes impresos. A la larga se incluirán todos los servicios en bases de datos, incluido el seguimiento de las recomendaciones.

96. **Recomendé** que el Organismo modificara sus perfiles nacionales de seguridad nuclear con el fin de precisar los “hitos” y su consecución. El Organismo ha indicado que este enfoque se adoptará en el marco de las evaluaciones integradas de la seguridad de los Estados Miembros pertinentes, que se están elaborando actualmente.

97. **Recomendé** que el Organismo considerara la posibilidad de elaborar más indicadores basados en los informes nacionales y estableciera procedimientos para examinarlos sistemáticamente y extraer la información disponible sobre su ejecución. En respuesta a esta cuestión, el Organismo ha establecido un procedimiento de examen de los informes nacionales con el fin de poder extraer información sobre la actuación del Organismo y la manera en que afectaba a los Estados Miembros por medio de sus normas y servicios de seguridad.

98. **Recomendé** que el Organismo considerara si debía conservar los indicadores de la demanda y, en caso afirmativo, que perfeccionara tales indicadores para que mostraran el nivel o dirección del cambio deseable. El Organismo ya ha considerado esta cuestión y ha decidido no conservar los indicadores de la demanda para los futuros ciclos del programa.

99. **Recomendé** que el Organismo considerara si deseaba conservar los indicadores de rendimiento, y de ser así, que estableciera criterios de evaluación para cada indicador y recopilara datos sistemáticamente para supervisar la ejecución. El Organismo me ha comunicado que desea seguir teniendo la posibilidad de utilizar los indicadores de rendimiento, pero sólo si éstos también señalan las tendencias o cambios.

100. **Recomendé** que el Organismo reconsiderara el número de indicadores propuestos y se concentrara en un número menor, respecto de los que fuera razonablemente posible recopilar datos de ejecución. Me complace observar que el Organismo desde entonces ha reconsiderado el número de indicadores precisados en los programas para 2002-2003 y los ha reducido drásticamente. El Organismo ha reducido el número de indicadores en un 27 %, de 364 indicadores en el proyecto de documento del Programa y Presupuesto publicado en diciembre de 2000 a 266 en el documento final publicado en agosto de 2001. En el caso del Programa de seguridad nuclear la reducción es aún más significativa, es decir, en un 45 %, de 105 a 58 indicadores de ejecución.

101. **Recomendé** que el Organismo aclarara su enfoque entre la utilización de los indicadores de la demanda y el rendimiento, o de los indicadores de los resultados prácticos. El Organismo ha aclarado desde entonces que la ejecución se evaluará en relación con los resultados prácticos previstos.

102. **Recomendé** que se adoptaran sistemas apropiados para recopilar datos, analizarlos e informar a los Estados Miembros al respecto. El Organismo me ha comunicado que se está elaborando un sistema adecuado para estos fines.

103. **Recomendé** que, al establecer los indicadores, el Organismo tuviera en cuenta la utilidad de recopilar y analizar los datos para evaluar la ejecución, pues considero que poco sirve tener un indicador que no pueda evaluarse eficazmente. El Organismo ha aceptado esta recomendación y ha notificado a los administradores de los programas en consecuencia.

104. **Recomendé** que el Organismo elaborara directrices más detalladas para el personal sobre las cuestiones relacionadas con la recopilación de datos y proporcionara capacitación sobre todos los

aspectos de la evaluación de la ejecución al personal directivo principal de los departamentos de administración a fin de ayudarlo a establecer indicadores razonables. El Organismo ha respondido que se ha comenzado a impartir capacitación sistemática en el marco del programa “Management Certificate Curriculum” y que la capacitación específica sobre la recopilación de datos comenzará tan pronto se desarrolle el sistema.

Sistema de evaluación de la ejecución de los programas

105. Desde que se estableció el Sistema de evaluación de la ejecución de los programas (PPAS) a nivel del Organismo en 1994, el Departamento de Seguridad Nuclear ha sido examinado por el Sistema en tres ocasiones: en 1995, 1997 y 1999. El personal a mi cargo centró su examen en los resultados del último examen, es decir, el de 1999.

106. Se determinaron varias limitaciones en la elaboración y el uso del cuestionario publicado por el Departamento de Seguridad Nuclear con anterioridad a la ejecución del examen por homólogos del PPAS. Entre ellas se contaban el diseño del cuestionario y el plazo previsto para las respuestas. **Recomendé** que, para que los futuros cuestionarios dieran mejores resultados, se prestara atención a la cuestión de evitar las limitaciones que han sido señaladas. El Organismo ha confirmado que las limitaciones indicadas se analizarán y evitarán en las futuras actividades de examen.

107. **Recomendé** que el Organismo considerara cuidadosamente las atribuciones de los grupos de examen por homólogos del PPAS para que no se sobrecargara su trabajo; que los documentos preparatorios se les remitieran tan pronto como fuese posible; y que el Organismo utilizara los servicios de expertos que estuvieran dispuestos a regresar para realizar una nueva visita de redacción del informe y de examen. Aunque esta conclusión se derivó del examen del PPAS de la seguridad nuclear correspondiente a 1999, el Organismo me ha informado de que esta recomendación se ha tenido en cuenta en el mandato de todos los grupos de evaluación del PPAS que se está redactando en estos momentos.

108. **Recomendé** que en los informes de evaluación sólo se incluyeran recomendaciones cuando se requirieran nuevas medidas. El Organismo ha acordado que el grupo de examen por homólogos no debe incluir recomendaciones cuando no se requieran nuevas medidas.

109. **Recomendé** que el Organismo aplicara un enfoque normalizado con respecto al PPAS. El Organismo ha aceptado lo anterior y me ha comunicado que se ha establecido un enfoque normalizado respecto de la evaluación en el marco de la política de evaluación de los programas aprobada por el Director General, y que a estos efectos se están elaborando los procedimientos adecuados.

Seguridad de la tecnología de la información (TI)

110. En enero/febrero de 2000 el Organismo inició un examen de la seguridad de sus sistemas de tecnología de la información (TI) con la ayuda de consultores externos. Como resultado de este examen, el Organismo elaboró un plan de acción destinado a mejorar la seguridad de la TI. Con miras a la plena optimización de la seguridad de la TI del Organismo, **recomendé** que el Organismo incluyera en su plan de acción amplias medidas de seguridad aplicables a todo el Organismo, determinara los elementos vulnerables de la infraestructura y elaborara una estrategia de gestión de los riesgos para la seguridad. La División de Tecnología de la Información recién creada en el Departamento de Administración ha comenzado a elaborar una política de seguridad de la TI a nivel de todo el Organismo.

RECONOCIMIENTO

111. Deseo dejar constancia de mi agradecimiento por la cooperación y asistencia recibidas del Director General y del personal del OIEA durante mi auditoría de 2001.

(firmado) Sir John Bourn
(Contralor y Auditor General del Reino Unido)
Auditor Externo

PARTE II

ESTADOS FINANCIEROS

TEXTO DE UNA CARTA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2002 DIRIGIDA POR EL DIRECTOR GENERAL AL AUDITOR EXTERNO

Señor Auditor Externo:

En cumplimiento de lo dispuesto por el apartado a) de la regla 11.03 del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentarle las Cuentas del Organismo Internacional de Energía Atómica correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001, a las que por la presente doy mi aprobación. Los Estados financieros han sido preparados y firmados por el Director de la División de Presupuesto y Finanzas.

Le ruego acepte el testimonio de mi distinguida consideración.

(firmado) MOHAMED ELBARADEI
Director General

ESTADO FINANCIERO I

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS Y VARIACIONES DE LOS SALDOS DE RESERVAS Y FONDOS
 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001
 (en dólares de los Estados Unidos)

	FONDO GENERAL										T O T A L	
	FONDO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y FONDO DE OPERACIONES					FONDO EXTRAPRESUPUESTARIO DE COOPERACION TÉCNICA					FONDOS FIDUCIARIOS Y FONDOS DE RESERVA	
	GRUPO DE FONDOS I		GRUPO DE FONDOS II		GRUPO DE FONDOS III		GRUPO DE FONDOS IV		GRUPO DE FONDOS V		GRUPO DE FONDOS VI	
	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000
INGRESOS												
Cuotas												
Contribuciones a los gastos del programa												
Otros ingresos/ingresos varios												
Actividades que producen ingresos												
Fondos recibidos en virtud de arreglos entre organizaciones												
Actividades financiadas conjuntamente												
Ingresos por servicios prestados												
Ingresos por réditos												
Ajustes por cambio de monedas												
Otros ingresos/ingresos varios												
INGRESOS TOTALES												
GASTOS TOTALES												
EXCEDENTE (DÉFICIT) DE LOS INGRESOS FRENTE A LOS GASTOS												
Ajustes respecto a ejercicios precedentes												
Reserva para cuotas no recaudadas												
EXCEDENTE (DÉFICIT) NETO DE LOS INGRESOS FRENTE A LOS GASTOS												
Economías respecto de obligaciones de ejercicios anteriores, o cancelación de las mismas												
Transferencias a reservas												
Transferencias de reservas												
Aumento (disminución) neto del Fondo de Operaciones												
Cantidades acreditadas a los Estados Miembros												
Saldo de los Fondos, comienzo del ejercicio												
SALDOS DE RESERVAS Y FONDOS, FIN DEL EJERCICIO												

(firmado) ABRAHAM E. ESPINO
 Director de la División de Presupuesto y Finanzas

ESTADO FINANCIERO II

ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDOS DE RESERVAS Y FONDOS
en 31 de diciembre de 2001
(en dólares de los Estados Unidos)

	FONDO GENERAL										T O T A L	
	FONDO DEL PRESUPUESTO					FONDO EXTRAPRESUPUESTARIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA						
	ORDINARIO Y FONDO DE OPERACIONES		FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA		FONDO EXTRAPRESUPUESTARIO PARA PROGRAMAS		ESTADOS MIEMBROS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES		PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)			
	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000
ACTIVOS												
Efectivo y depósitos a plazo	38 908 190	26 691 085	44 207 017	44 523 349	34 937 324	24 138 357	10 376 310	8 262 694	1 455 292	553 565	2 333 897	3 776 756
Cantidades a recibir	23 738 265	28 686 027	2 703 733	6 893 676	-	-	-	-	-	-	23 738 265	28 686 027
Cuotas a recibir de los Estados Miembros	2 703 733	6 893 676	7 043 628	7 066 026	-	-	-	-	-	-	2 703 733	6 893 676
Contribuciones voluntarias a recibir	6 093 779	6 422 426	3 806 531	4 244 489	260 310	920 031	409 491	35 749	72 032	76 086	7 043 628	7 066 026
Otras contribuciones a recibir	3 097 324	6 870 487	-	-	-	-	-	-	-	-	152 872	4 201
Otros conceptos	71 837 558	68 670 025	57 760 909	62 727 540	35 197 634	25 058 388	10 785 801	8 298 443	1 527 324	629 651	2 486 769	3 780 957
Cuenta de compensación - Viajes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ACTIVOS TOTALES	71 837 558	68 670 025	57 760 909	62 727 540	35 197 634	25 058 388	10 785 801	8 298 443	1 527 324	629 651	2 486 769	3 780 957
PASIVOS												
Cuotas recibidas por anticipado	7 214 441	9 842 835	138 914	114 938	-	22 222	-	-	-	-	-	-
Obligaciones por liquidar	23 075 965	21 054 595	33 365 323	35 543 148	9 866 280	6 998 661	4 662 204	3 755 377	686	179 697	1 070 525	87 096
Provisión para revaluación de efectivo	1 397 154	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cantidades a pagar	2 202 764	1 596 958	82 364	102 307	1 645 491	1 544 446	-	-	43 034	81 053	-	945
Otros conceptos	33 890 324	32 494 388	33 586 601	35 760 393	11 511 771	8 565 329	4 662 204	3 755 377	43 720	260 750	1 070 525	88 041
PASIVOS TOTALES	33 890 324	32 494 388	33 586 601	35 760 393	11 511 771	8 565 329	4 662 204	3 755 377	43 720	260 750	1 070 525	88 041
SALDOS DE RESERVAS Y FONDOS												
Cuotas no recaudadas	16 354 238	18 247 949	7 043 628	7 066 026	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras reservas	2 247 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos de Operaciones	18 002 880	18 001 800	17 130 680	19 901 121	23 685 863	16 493 059	6 123 597	4 543 066	1 483 604	368 901	1 416 244	3 692 916
Excedente (déficit)	1 343 116	(74 112)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de los Fondos	37 947 234	36 175 637	24 174 308	26 967 147	23 685 863	16 493 059	6 123 597	4 543 066	1 483 604	368 901	1 416 244	3 692 916
SALDOS TOTALES DE RESERVAS Y FONDOS	37 947 234	36 175 637	24 174 308	26 967 147	23 685 863	16 493 059	6 123 597	4 543 066	1 483 604	368 901	1 416 244	3 692 916
SALDOS TOTALES DE PASIVOS, RESERVAS Y FONDOS	71 837 558	68 670 025	57 760 909	62 727 540	35 197 634	25 058 388	10 785 801	8 298 443	1 527 324	629 651	2 486 769	3 780 957

(firmado) ABRAHAM E. ESPINO
Director de la División de Presupuesto y Finanzas

ESTADO FINANCIERO III

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001
(en dólares de los Estados Unidos)

	2001	2000
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS:		
Excedente (déficit) neto de los ingresos frente a los gastos (Estado financiero I)	(355 881)	(4 102 209)
(Aumento) disminución de las cuotas a recibir	9 160 103	5 268 292
(Aumento) disminución de otras cantidades a recibir y Cuenta de compensación - Viajes	4 681 130	(5 018 986)
Aumento (disminución) de las cuotas recibidas por anticipado	(2 626 640)	1 514 947
Aumento (disminución) de las obligaciones por liquidar	4 422 409	1 330 979
Aumento (disminución) de las cantidades a pagar	647 944	310 840
Aumento (disminución) de otros pasivos	1 397 154	-
Menos: Ingresos por réditos	(5 710 505)	(5 801 640)
Ajustes por cambio de monedas	732 363	8 591 526
EFFECTIVO NETO RESULTANTE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	12 348 077	2 093 749
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN		
Más: Ingresos por réditos	5 710 505	5 801 640
Ajustes por cambio de monedas	(732 363)	(8 591 526)
EFFECTIVO NETO RESULTANTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	4 978 142	(2 789 886)
FLUJO DE EFECTIVO DE OTRAS FUENTES:		
Economías respecto de obligaciones de ejercicios anteriores, o cancelación de las mismas	8 172 232	4 755 949
Aumento (disminución) de la provisión para contribuciones no recaudadas (FCT)	(22 398)	(391 261)
Transferencias a reservas	2 247 000	694 000
Transferencias de reservas	-	(1 900 173)
Aumento (disminución) neto del Fondo de Operaciones	1 080	(720)
Cantidades acreditadas a Estados Miembros	(3 451 909)	(6 995 376)
EFFECTIVO NETO RESULTANTE DE OTRAS FUENTES	6 946 005	(3 837 581)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y LOS DEPÓSITOS A PLAZO	24 272 224	(4 533 718)
EFFECTIVO Y DEPÓSITOS A PLAZO, COMIENZO DEL EJERCICIO	107 945 806	112 479 524
EFFECTIVO Y DEPÓSITOS A PLAZO TOTALES, FIN DEL EJERCICIO (Estado complementario S.12)	132 218 030	107 945 806
constituidos por:		
Grupo de Fondos I - Fondo del Presupuesto Ordinario y Fondo de Operaciones	38 908 190	26 691 085
Grupo de Fondos II - Fondo de Cooperación Técnica	44 207 017	44 523 349
Grupo de Fondos III - Fondo Extrapresupuestario para Programas	34 937 324	24 138 357
Grupo de Fondos IV - Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica	10 376 310	8 262 694
Grupo de Fondos V - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	1 455 292	553 565
Grupo de Fondos VI - Fondos Fiduciarios y Fondos de Reserva	2 333 897	3 776 756
	132 218 030	107 945 806

(firmado) ABRAHAM E. ESPINO
Director de la División de Presupuesto y Finanzas

ESTADO FINANCIERO IV

**ESTADO DE CONSIGNACIONES PARA EL PRESUPUESTO ORDINARIO
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001**

(en dólares de los Estados Unidos)

Descripción del programa principal	Consignaciones			Gastos				Saldo
	a/ Ajustadas	b/ Transferidas	Revisadas	Desembolsos	Obligaciones por liquidar	Obligaciones por liquidar para servicios compartidos	Total	
1. Energía nucleoelectrica y ciclo del combustible nuclear	11 483 000	-	11 483 000	10 627 124	785 718	67 563	11 480 405	2 595
2. Ciencias y Aplicaciones nucleares	29 283 000	-	29 283 000	25 348 004	3 079 135	826 211	29 253 350	29 650
3. Seguridad nuclear, radiológica y de los desechos	13 198 000	34 529	13 232 529	12 716 642	446 844	68 949	13 232 435	94
4. Verificación nuclear y seguridad de los materiales	70 875 000	-	70 875 000	62 830 894	7 150 614	858 350	70 839 858	35 142
5. Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo	11 592 000	(34 529)	11 557 471	11 316 261	186 835	25 091	11 528 187	29 284
6. Formulación de políticas, coordinación y apoyo	56 629 000	-	56 629 000	48 661 917	5 657 358	2 306 477	56 625 752	3 248
Presupuesto de las consignaciones	193 060 000	-	193 060 000	171 500 842	17 306 504	4 152 641 c/	192 959 987	100 013
7. Trabajos para otras organizaciones, reembolsables	4 174 000	-	4 174 000	3 350 860	36 822	456 447	3 844 129	329 871
T O T A L	197 234 000	-	197 234 000	174 851 702	17 343 326	4 609 088	196 804 116	429 884

a/ Apéndice de GC(44)/RES/5

b/ Sobre la base de la decisión de la Junta de Gobernadores que figura en el documento (GOV/1999/15), la cantidad de 34 529 dólares se transfirió del Subprograma N.2 "Planificación, coordinación y evaluación" al Subprograma K.2 "Convenciones sobre seguridad" a fin de cubrir los gastos de Asistencia a Emergencias suministrada a Grecia, Panamá and Polonia.

c/ De esta suma, 3 368 770 dólares representan obligaciones por liquidar en relación con los gastos de apoyo compartidos del Organismo. En años anteriores, esas obligaciones por liquidar figuraban como monto global bajo el rubro de trabajos para otras organizaciones, reembolsables.

(firmado) ABRAHAM E. ESPINO
Director de la División de Presupuesto y Finanzas

PARTE III

ESTADOS COMPLEMENTARIOS

FONDO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

ESTADO DE LAS CUOTAS PARA EL PRESUPUESTO ORDINARIO
EN 31 DE DICIEMBRE DE 2001

Estado Miembro	2001				Ejercicios anteriores			Total pendiente a 15,4528 Chel.A.	Anticipos y créditos c/
	Cuota	a/ Créditos	Pagos	Total	Cantidad pendiente a 15,4528 Chel.A.	Pagos y créditos en 2001 b/	Cantidad pendiente		
Afganistán	4 545	-	-	-	4 545	-	87 137	91 682	-
Albania	4 621	67	3 698	3 765	856	2 219	-	856	-
Alemania	19 131 465	638 283	18 493 182	19 131 465	-	-	-	-	126 650
Angola	15 064	-	15 064	15 064	-	5 780	-	-	2 593
Arabia Saudita	831 278	40 809	790 469	831 278	-	-	-	-	15 718
Argelia	125 157	9 668	115 489	125 157	-	-	-	-	2 964
Argentina	1 649 739	-	-	-	1 649 739	319 394	1 088 533	2 738 272	-
Armenia	9 090	-	-	-	9 090	900	205 307	214 397	-
Australia	2 893 072	105 234	2 787 838	2 893 072	-	-	-	-	3 330
Austria	1 793 075	62 048	1 731 027	1 793 075	-	-	-	-	12 306
Bangladesh	15 212	553	14 659	15 212	-	-	-	-	559
Belarús	85 198	-	85 198	85 198	-	592 711	901 858	901 858	4 329
Bélgica	2 154 172	71 382	2 082 790	2 154 172	-	-	-	-	14 438
Benin	3 030	-	-	-	3 030	67	2 912	5 942	-
Bolivia	10 650	-	10 650	10 650	-	10 297	-	-	20
Bosnia y Herzegovina	7 575	-	-	-	7 575	-	96 663	104 238	-
Brasil	2 199 653	-	-	-	2 199 653	2 601 227	1 367 548	3 567 201	-
Bulgaria	17 019	10 373	6 646	17 019	-	-	-	-	797
Burkina Faso	3 030	-	-	-	3 030	13 117	8 762	11 792	-
Camboya	1 515	-	-	-	1 515	-	249 492	251 007	-
Camerún	20 154	-	20 154	20 154	-	5 613	-	-	366
Canadá	5 086 346	5 086 346	-	5 086 346	-	-	-	-	4 997 422
Chile	202 998	-	-	-	202 998	59 965	126 462	329 460	-
China	1 468 459	37 083	1 431 376	1 468 459	-	-	-	-	-
Chipre	55 477	1 701	53 776	55 477	-	-	-	-	-
Colombia	163 611	8 887	154 724	163 611	-	-	-	-	-
Costa Rica	24 239	-	-	-	24 239	-	122 715	146 954	-
Côte d'Ivoire	13 634	-	-	-	13 634	-	38 299	51 933	-
Croacia	46 205	-	46 205	46 205	-	49 163	-	-	172
Cuba	36 358	-	-	-	36 358	60 982	89 159	125 517	-
Dinamarca	1 349 658	51 331	1 298 327	1 349 658	-	-	-	-	3 273
Ecuador	30 298	-	-	-	30 298	29 440	59 046	89 344	-
Egipto	99 339	4 149	95 190	99 339	-	-	-	-	-
El Salvador	18 179	-	-	-	18 179	-	152 415	170 594	-
Emiratos Árabes Unidos	344 843	13 621	331 222	344 843	-	-	-	-	-

ESTADO COMPLEMENTARIO S1 (continuación)

Estado Miembro	2001				Ejercicios anteriores			Total pendiente a 15,4528 Chel.A.	Anticipos y créditos c/
	Cuota	Créditos a/	Pagos	Total	Cantidad pendiente a 15,4528 Chel.A.	Pagos y créditos en 2001 b/	Cantidad pendiente		
Eslovaquia	50 432	50 432	-	50 432	-	-	-	105	
Eslovenia	112 352	5 047	107 305	112 352	-	-	-	-	
España	4 953 019	169 426	4 783 593	4 953 019	-	-	-	33 796	
Estados Unidos de América	49 049 431	247 736	48 801 695	49 049 431	-	160 799	-	84 788	
Estonia	18 759	2 614	16 145	18 759	-	-	-	2 990	
Etiopía	9 093	885	-	885	8 208	-	8 208	-	
Federación de Rusia	2 102 504	380 185	1 722 319	2 102 504	-	-	-	24 092	
Filipinas	121 193	-	-	121 193	121 193	44 026	157 928	279 121	
Finlandia	1 069 209	44 140	1 025 069	1 069 209	-	-	-	7 075	
Francia	12 250 184	-	12 250 184	12 250 184	-	3 825 777	-	522 906	
Gabón	22 724	-	-	22 724	22 724	-	481 765	504 489	
Georgia	10 604	-	-	10 604	10 604	-	783 109	793 713	
Ghana	10 608	753	-	753	9 855	-	-	9 855	
Grecia	521 375	38 119	483 256	521 375	-	-	-	-	
Guatemala	27 269	-	-	27 269	27 269	24 659	26 804	54 073	
Haití	3 030	-	-	3 030	3 030	-	311 008	314 038	
Hungría	174 865	174 865	-	174 865	-	-	-	184 072	
India	456 983	16 525	440 458	456 983	-	-	-	2 312	
Indonesia	281 773	-	-	281 773	281 773	154 400	495 709	777 482	
Irán, República Islámica del	241 029	-	5 585	5 585	235 444	247 665	-	235 444	
Iraq	48 477	-	-	48 477	48 477	2 160	1 689 456	1 737 933	
Irlanda	427 918	15 073	412 845	427 918	-	-	-	-	
Islandia	63 851	2 143	61 708	63 851	-	-	-	434	
Islas Marshall	1 515	-	-	1 515	1 515	-	78 524	80 039	
Israel	667 179	18 460	648 719	667 179	-	-	-	-	
Italia	10 608 272	373 726	10 234 546	10 608 272	-	-	-	70 923	
Jamahiriyá Árabe Libia	186 485	4 229	78 531	82 760	103 725	159 665	-	103 725	
Jamaica	9 090	-	-	9 090	9 090	9 773	16 809	25 899	
Japón	38 255 133	1 012 289	37 242 844	38 255 133	-	-	-	236 491	
Jordania	8 832	484	8 348	8 832	-	-	-	-	
Kazajstán	69 061	-	69 061	69 061	-	292 955	1 200 589	1 200 589	
Kenya	10 604	-	-	10 604	10 604	-	159 952	170 556	
Kuwait	248 883	14 701	234 182	248 883	-	-	-	-	
La ex República Yugoslava de Macedonia	6 059	-	-	6 059	6 059	13 593	12 486	18 545	
Letonia	25 851	5 754	20 097	25 851	-	-	-	1 199	
Líbano	24 635	553	24 082	24 635	-	-	-	400	
Liberia	3 030	-	-	3 030	3 030	-	185 316	188 346	
Liechtenstein	11 965	691	11 274	11 965	-	-	-	55	
Lituania	23 164	5 427	17 737	23 164	-	-	-	952	
Luxemburgo	132 394	5 047	127 347	132 394	-	-	-	-	

ESTADO COMPLEMENTARIO S1 (continuación)

Estado Miembro	2001				Ejercicios anteriores			Total pendiente a 15,4528 Chel.A.	Anticipos y créditos c/
	Cuota	a/ Créditos	Pagos	Total	Cantidad pendiente a 15,4528 Chel.A.	Pagos y créditos en 2001 b/	Cantidad pendiente		
Madagascar	4 545	-	-	-	4 545	21 795	3 916	8 461	-
Malasia	275 353	6 651	268 702	275 353	-	-	-	-	-
Malí	3 030	-	-	-	3 030	-	289 303	292 333	-
Malta	20 738	20 738	-	20 738	-	-	-	-	366
Marruecos	61 582	1 590	59 992	61 582	-	-	-	-	526
Mauricio	13 335	13 335	-	13 335	-	-	-	-	53
México	1 487 860	10 573	1 477 287	1 487 860	-	-	-	-	3 257
Mónaco	7 963	691	7 272	7 963	-	-	-	-	45
Mongolia	3 043	-	3 043	3 043	-	20 245	-	-	67
Myanmar	12 313	553	11 760	12 313	-	-	-	-	53
Namibia	10 774	484	10 290	10 774	-	-	-	-	166
Nicaragua	1 515	-	-	-	1 515	43 356	10 994	12 509	-
Níger	3 030	-	-	-	3 030	-	61 220	64 250	-
Nigeria	49 554	6 760	42 794	49 554	-	-	-	-	-
Noruega	1 201 195	40 033	1 161 162	1 201 195	-	-	-	-	5 269
Nueva Zelandia	411 114	411 114	-	411 114	-	-	-	-	474 958
Países Bajos	3 214 294	113 117	3 101 177	3 214 294	-	-	-	-	12 654
Pakistán	90 041	3 181	86 860	90 041	-	-	-	-	1 532
Panamá	19 250	-	19 250	19 250	-	11 629	-	-	-
Paraguay	21 208	-	-	-	21 208	-	70 734	91 942	-
Perú	148 462	-	-	-	148 462	153 898	94 871	243 333	-
Polonia	299 429	20 372	279 057	299 429	-	-	-	-	-
Portugal	643 944	6 444	-	6 444	637 500	591 064	-	637 500	-
Qatar	63 288	2 904	60 384	63 288	-	-	-	-	430
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	9 914 446	379 314	9 535 132	9 914 446	-	-	-	-	20 305
República Árabe Siria	94 919	2 558	92 361	94 919	-	-	-	-	-
República Checa	161 230	15 339	145 891	161 230	-	-	-	-	-
República de Corea	1 538 599	39 713	1 498 886	1 538 599	-	-	-	-	-
República de Moldova	15 149	-	-	-	15 149	1 440	356 660	371 809	-
República Democrática del Congo	10 604	-	-	-	10 604	-	164 819	175 423	-
República Dominicana	22 724	-	-	-	22 724	-	587 640	610 364	-
República Unida de Tanzania	4 573	-	2 292	2 292	2 281	10 253	-	2 281	-
Rumania	83 136	12 244	66 666	78 910	4 226	-	-	4 226	-
Santa Sede	1 905	1 658	247	1 905	-	-	-	-	14
Senegal	9 090	-	-	-	9 090	39 148	16 835	25 925	-
Sierra Leona	1 515	-	-	-	1 515	20 061	192 809	194 324	-
Singapur	289 100	6 789	-	6 789	282 311	-	-	282 311	-
Sri Lanka	18 482	-	18 482	18 482	-	2 202	-	-	-
Sudáfrica	555 745	16 683	539 062	555 745	-	-	-	-	4 162
Sudán	10 604	-	-	-	10 604	-	15 582	26 186	-

ESTADO COMPLEMENTARIO S1 (continuación)

Estado Miembro	2001				Ejercicios anteriores			Anticipos y créditos c/
	Cuota	a/ Créditos	Pagos	Total	Cantidad pendiente a 15,4528 Chel.A.	Pagos y créditos en 2001 b/	Cantidad pendiente	
Suecia	2 104 342	88 407	2 015 935	2 104 342	-	-	-	14 464
Suiza	2 366 319	85 875	2 280 444	2 366 319	-	-	-	14 357
Tailandia	258 653	6 167	252 486	258 653	-	-	-	-
Túnez	42 595	4 521	38 074	42 595	-	-	-	553
Turquía	657 660	30 834	-	30 834	626 826	-	-	626 826
Ucrania	289 550	-	289 550	289 550	-	3 066 671	-	17 916
Uganda	6 059	-	-	-	6 059	-	199 502	205 561
Uruguay	71 201	-	-	-	71 201	-	67 865	139 066
Uzbekistán	37 873	-	-	-	37 873	10 708	310 465	348 338
Venezuela	239 356	-	-	-	239 356	2 880	864 957	1 104 313
Viet Nam	10 223	-	10 223	10 223	-	6 569	-	-
Yemen	14 694	-	14 694	14 694	-	5 561	-	1 122
Zambia	3 060	67	2 062	2 129	931	21 691	-	931
Zimbabwe	13 634	-	-	-	13 634	-	24 790	38 424
Total parcial	189 146 692	10 079 548	171 786 131	181 865 679	7 281 013	12 715 518	13 528 725	20 809 738
Nuevos Estados Miembros:								
Azerbaiyán d/	16 664	-	-	-	16 664	-	-	16 664
República Centroafricana e/	1 515	-	-	-	1 515	-	-	1 515
República Federativa de Yugoslavia g/	39 388	-	-	-	39 388	-	-	39 388
Tayikistán f/	6 059	-	-	-	6 059	-	-	6 059
Total parcial	63 626	-	-	-	63 626	-	-	63 626
Antiguos Estados Miembros								
República Popular Democrática de Corea h/	-	-	-	-	-	-	152 161	152 161
Yugoslavia i/	39 388	-	-	-	39 388	6 120	2 673 352	2 712 740
Total parcial	39 388	-	-	-	39 388	6 120	2 825 513	2 864 901
TOTAL GENERAL	189 249 706	10 079 548	171 786 131	181 865 679	7 384 027	12 721 638	16 354 238	23 738 265
								6 929 796

a/ Estas cantidades representan anticipos de las cuotas para el Presupuesto Ordinario de 2001 (\$5 862 934), créditos por excedente de tesorería (\$4 121 214) y créditos del Fondo de Operaciones (\$95 400) aplicadas a las cuotas para el Presupuesto Ordinario de 2001.

b/ Estas cantidades representan pagos recibidos en 2001 (\$12 499 357), créditos por excedente de tesorería (\$170 621) y créditos del Fondo de Operaciones (\$51 660).

c/ Estas cantidades representan anticipos de las cuotas para el Presupuesto Ordinario de 2002 (\$6 058 833) y créditos por excedente de tesorería (\$870 963) aplicadas a las cuotas para el Presupuesto Ordinario de 2002.

d/ Azerbaiyán ingresó como Estado Miembro del Organismo el 30 de mayo 2001.

e/ La República Centroafricana ingresó como Estado Miembro del Organismo el 5 de enero de 2001.

f/ Tayikistán ingresó como Estado Miembro del Organismo el 10 de septiembre de 2001.

g/ La República Federativa de Yugoslavia ingresó como Estado Miembro del Organismo el 31 de octubre de 2001.

h/ La República Popular Democrática de Corea se retiró como Miembro del Organismo el 13 de junio de 1994.

i/ Tras la aprobación del ingreso de la República Federativa de Yugoslavia al Organismo el 17 de septiembre 2001, la ex Yugoslavia dejó de ser Estado Miembro. En esa fecha, las cuotas no pagadas ascendían a 2 718 919 dólares. Durante 2001, las cuotas no pagadas se redujeron al haberse acreditado la suma de 4 680 dólares del Fondo de Operaciones para compensar en parte las contribuciones pendientes de años anteriores; durante el ejercicio considerado no se recibieron otras cuotas para el Presupuesto Ordinario.

ESTADO COMPLEMENTARIO S2

ESTADO DEL FONDO DE OPERACIONES
EN 31 DE DICIEMBRE DE 2001

	2001	2000
Saldo en 1 de enero	18 135 020	18 465 246
Cantidades recibidas/(Reembolsos)		
De los Estados Miembros	138 305	(330 226)
Retiros		
Anticipo al Fondo del Presupuesto Ordinario	(496 489)	-
Saldo en 31 de diciembre	<u>17 776 836</u>	<u>18 135 020</u>
Cuantía establecida	18 000 000	18 000 000
Más: Aumento neto debido a las cuotas de nuevos Estados Miembros	7 560	1 800
Menos: Acreditación del anticipo al Fondo de Operaciones contra las cuotas pendientes de un antiguo Estado Miembro	(4 680)	-
Total (Estado financiero II/Estado complementario S3)	<u>18 002 880</u>	<u>18 001 800</u>
Más: Contribuciones anticipadas de los Estados Miembros (Estado complementario S3)	284 645	142 020
Menos: Anticipo adeudado del Fondo del Presupuesto Ordinario	(496 489)	-
Cantidades adeudadas por los Estados Miembros (Estado complementario S3)	(14 200)	(8 800)
Saldo en 31 de diciembre	<u>17 776 836</u>	<u>18 135 020</u>

ESTADO COMPLEMENTARIO S3

**ESTADO DE LOS ANTICIPOS AL FONDO DE OPERACIONES
EN 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

Estado Miembro	Cuota	Cantidad pagada	Cantidad pendiente	Créditos a/
Afganistán	540	540	-	-
Albania	540	540	-	-
Alemania	1 751 760	1 751 760	-	-
Angola	1 800	1 800	-	-
Arabia Saudita	99 900	99 900	-	-
Argelia	15 300	15 300	-	-
Argentina	196 020	196 020	-	1 440
Armenia	1 080	1 080	-	-
Australia	263 520	263 520	-	16 020
Austria	167 400	167 400	-	-
Bangladesh	1 800	1 800	-	-
Belarús	10 080	10 080	-	-
Bélgica	196 200	196 200	-	-
Benin	360	360	-	-
Bolivia	1 260	1 260	-	180
Bosnia y Herzegovina	900	900	-	-
Brasil	261 360	261 360	-	38 396
Bulgaria	1 980	1 980	-	180
Burkina Faso	360	360	-	-
Camboya	180	180	-	-
Camerún	2 340	2 340	-	-
Canadá	485 460	485 460	-	-
Chile	24 120	24 120	-	2 897
China	176 760	176 760	-	23 544
Chipre	5 940	5 940	-	345
Colombia	19 440	19 440	-	2 847
Costa Rica	2 880	1 800	1 080	-
Côte d'Ivoire	1 620	1 620	-	-
Croacia	5 400	5 400	-	1 260
Cuba	4 320	4 320	-	-
Dinamarca	122 940	122 940	-	5 760
Ecuador	3 600	3 600	-	-
Egipto	11 520	11 520	-	1 765
El Salvador	2 160	1 000	1 160	-
Emiratos Árabes Unidos	31 680	31 680	-	2 318
Eslovaquia	6 120	6 120	-	1 260
Eslovenia	10 800	10 800	-	793
España	460 440	460 440	-	-
Estados Unidos de América	4 500 000	4 500 000	-	-
Estonia	2 160	2 160	-	-
Etiopía	1 080	1 080	-	-
Federación de Rusia	191 340	191 340	-	13 680
Filipinas	14 400	14 400	-	-
Finlandia	96 480	96 480	-	-
Francia	1 163 160	1 163 160	-	-

ESTADO COMPLEMENTARIO S3 (continuación)

Estado Miembro	Cuota	Cantidad pagada	Cantidad pendiente	Créditos a/
Gabón	2 700	1 600	1 100	-
Georgia	1 260	-	1 260	-
Ghana	1 260	1 260	-	-
Grecia	62 280	62 280	-	13 927
Guatemala	3 240	3 240	-	500
Haití	360	200	160	-
Hungría	21 240	21 240	-	-
India	53 100	53 100	-	5 580
Indonesia	33 480	33 480	-	-
Irán, República Islámica del	28 620	28 620	-	7 759
Iraq	5 760	5 760	-	-
Irlanda	39 780	39 780	-	2 923
Islandia	5 760	5 760	-	-
Islas Marshall	180	180	-	-
Israel	62 280	62 280	-	4 322
Italia	966 240	966 240	-	-
Jamahiriya Árabe Libia	21 960	21 960	-	-
Jamaica	1 080	1 080	-	-
Japón	3 656 340	3 656 340	-	-
Jordania	1 080	1 080	-	200
Kazajstán	8 460	8 460	-	-
Kenya	1 260	1 260	-	-
Kuwait	22 680	22 680	-	2 033
La ex República Yugoslava de Macedonia	720	720	-	-
Letonia	3 060	3 060	-	-
Líbano	2 880	2 880	-	-
Liberia	360	200	160	-
Liechtenstein	1 080	1 080	-	-
Lituania	2 700	2 700	-	180
Luxemburgo	12 060	12 060	-	864
Madagascar	540	540	-	-
Malasia	32 580	32 580	-	4 262
Mali	360	200	160	-
Malta	2 520	2 520	-	-
Marruecos	7 200	7 200	-	540
Mauricio	1 620	1 620	-	180
México	176 760	176 760	-	10 080
Mónaco	720	720	-	-
Mongolia	360	360	-	-
Myanmar	1 440	1 440	-	180
Namibia	1 260	1 260	-	-
Nicaragua	180	180	-	-
Níger	360	360	-	-
Nigeria	5 760	5 760	-	1 765
Noruega	108 360	108 360	-	2 700
Nueva Zelandia	39 240	39 240	-	2 160
Países Bajos	289 980	289 980	-	8 640
Pakistán	10 440	10 440	-	-
Panamá	2 340	2 340	-	400
Paraguay	2 520	2 520	-	-
Perú	17 640	17 640	-	2 165
Polonia	34 740	34 740	-	6 627
Portugal	76 500	76 500	-	2 880
Qatar	5 940	5 940	-	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	905 040	905 040	-	46 440

ESTADO COMPLEMENTARIO S3 (continuación)

Estado Miembro	Cuota	Cantidad pagada	Cantidad pendiente	Créditos a/
República Árabe Siria	11 340	11 340	-	1 565
República Checa	19 080	19 080	-	4 329
República de Corea	178 740	178 740	-	24 143
República de Moldova	1 800	1 800	-	-
República Democrática del Congo	1260	800	460	0
República Dominicana	2 700	1 600	1 100	-
República Unida de Tanzania	540	540	-	100
Rumania	9 900	9 900	-	180
Santa Sede	180	180	-	-
Senegal	1 080	1 080	-	-
Sierra Leona	180	180	-	-
Singapur	31 860	31 860	-	1 669
Sri Lanka	2 160	2 160	-	333
Sudáfrica	64 980	64 980	-	5 040
Sudán	1 260	1 260	-	-
Suecia	191 700	191 700	-	-
Suiza	216 000	216 000	-	1 620
Tailandia	30 240	30 240	-	3 996
Túnez	5 040	5 040	-	180
Turquía	78 120	78 120	-	-
Ucrania	33 840	33 840	-	-
Uganda	720	720	-	-
Uruguay	8 460	8 460	-	1 232
Uzbekistán	4 500	4 500	-	-
Venezuela	28 440	28 440	-	-
Viet Nam	1 260	1 260	-	266
Yemen	1 800	1 800	-	-
Zambia	360	360	-	-
Zimbabwe	1 620	1 620	-	-
Total parcial	17 995 320 b/	17 988 680	6 640	284 645
<u>Nuevos Estados Miembros:</u>				
Azerbaiyán c/	1 980	-	1 980	-
República Centroafricana d/	180	-	180	-
Tayikistán e/	720	-	720	-
República Federativa de Yugoslavia f/	4 680	-	4 680	-
Total parcial	7 560	-	7 560	-
TOTAL	18 002 880	17 988 680	14 200	284 645

a/ Estas cantidades representan créditos por excedente de tesorería con respecto a los anticipos al Fondo de Operaciones para 2002.

b/ Esta cantidad excluye la cuota de la ex Yugoslavia ascendente a 4 680 dólares de los Estados Unidos.

c/ Azerbaiyán ingresó como Estado Miembro del Organismo el 30 de mayo de 2001.

d/ La República Centroafricana ingresó como Estado Miembro del Organismo el 5 de enero de 2001.

e/ Tayikistán ingresó como Estado Miembro del Organismo el 10 de septiembre de 2001.

f/ La República Federativa de Yugoslavia ingresó como Estado Miembro del Organismo el 31 de octubre de 2001.

ESTADO COMPLEMENTARIO S4

FONDO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

ESTADO FINANCIERO DE LOS EXCEDENTES DE
TESORERÍA EN 31 DE DICIEMBRE DE 2001

	2001	2000
<u>Ejercicio considerado</u>		
Cantidades recibidas	190 167 168	181 469 603
Desembolsos (Estado finan. IV)	(174 851 702)	(176 483 567)
Excedente (déficit) de las cantidades recibidas frente a los desembolsos	15 315 466	4 986 036
Obligaciones por liquidar (Estado finan. IV)	(21 952 414)	(19 941 294)
Déficit provisional	(6 636 948)	(14 955 258)
Cuotas a recibir (Estado comp. S1)	7 384 027	10 438 078
Ingresos varios a recibir	520 555	419 188
Excedente (déficit) de los ingresos frente a los gastos - (Estado finan. I)	1 267 634	(4 097 992)
<u>Aplicación del excedente (déficit) provisional del ejercicio precedente</u>		
Déficit provisional del ejercicio precedente	(14 955 258)	(17 944 865)
Cantidades recibidas:		
Cuotas de todos los ejercicios precedentes (Estado comp. S1)	12 721 638	18 101 482
Ingresos varios	419 188	716 569
Economías en la liquidación de obligaciones de ejercicios precedentes	1 317 943	2 456 881
Excedente (déficit) de tesorería del ejercicio anterior	(496 489)	3 330 067
Otros excedentes: (Estado comp. S5)		
Excedentes de tesorería retenidos hasta la recaudación de las cuotas	571 971	693 813
Excedente total (Estado financiero II)	1 343 116	(74 112)

ESTADO COMPLEMENTARIO S5**FONDO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO****ESTADO DE LOS EXCEDENTES DE TESORERÍA RETENIDOS HASTA
LA RECAUDACIÓN DE LAS CUOTAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

Ejercicios presupuestarios	31 de diciembre de 2000	Prorratedos	31 de diciembre de 2000
1959-1968	2 070	-	2 070
1979-1988	65 146	3 750	61 396
1989	13 143	-	13 143
1990	43 160	-	43 160
1992	32 955	-	32 955
1993	23 892	-	23 892
1994	83 173	-	83 173
1995	7 479	3 149	4 330
1996	176 298	60 418	115 880
1997	87 540	10 561	76 979
1998	158 957	74 535	84 422
1999	3 330 067	3 299 496 a/	30 571
TOTAL (Estado complementario S4)	4 023 880	3 451 909	571 971

a/ Esta cantidad incluye 1 847 000 dólares de los Estados Unidos que se han retenido como consignación especial para la adquisición de equipo de salvaguardias en 2002.

ESTADO COMPLEMENTARIO S6

FONDO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

PRESUPUESTO ORDINARIO DE 2001
RECAPITULACIÓN POR PARTIDAS DE GASTOS

Partida de gastos	Presupuesto ajustado de 2001	Gastos			Saldos no utilizados (rebasados)
		Desembolsos	Obligaciones por liquidar	Gastos totales	
Sueldos para puestos de plantilla - P	44 403 900	45 508 350	-	45 508 350	(1 104 450)
Personal supernumerario - P/MT	3 208 800	3 137 354	-	3 137 354	71 446
Personal supernumerario - P/ST	558 000	489 741	-	489 741	68 259
Sueldos para puestos de plantilla - SG	24 570 800	23 745 110	-	23 745 110	825 690
Personal supernumerario - SG/MT	1 238 900	1 760 963	-	1 760 963	(522 063)
Personal supernumerario - SG/ST	612 100	850 754	2 297	853 051	(240 951)
Gastos comunes de personal	32 331 400	33 523 552	-	33 523 552	(1 192 152)
Horas extraordinarias	214 300	225 443	-	225 443	(11 143)
Total parcial: Costos de personal	107 138 200	109 241 267	2 297	109 243 564	(2 105 364)
Viajes: de funcionarios	8 530 300	5 296 819	2 768 111	8 064 930	465 370
Viajes: no de funcionarios	6 411 300	4 791 706	437 313	5 229 019	1 182 281
Total parcial: Gastos de viaje a/	14 941 600	10 088 525	3 205 424	13 293 949	1 647 651
Servicios de interpretación	725 900	427 286	168 247	595 533	130 367
Representación y atenciones sociales	181 800	185 213	2 140	187 353	(5 553)
Capacitación	605 200	319 823	127 608	447 431	157 769
Equipo: arriendo (leasing) o alquiler	83 400	256 954	58 829	315 783	(232 383)
Equipo: comprado/obras de construcción	6 653 400	1 476 137	5 083 647	6 559 784	93 616
Suministros y materiales a/	4 087 500	2 993 223	842 020	3 835 243	252 257
Gastos generales de explotación	13 590 400	10 168 150	3 251 434	13 419 584	170 816
Contratos	4 015 000	1 979 754	1 827 321	3 807 075	207 925
Contratos técnicos y de investigación	4 832 000	1 940 054	2 606 169	4 546 223	285 777
Diversos	3 365 000	2 464 259	131 368	2 595 627	769 373
Total parcial: Otros costos directos	38 139 600	22 210 853	14 098 783	36 309 636	1 829 964
Costos directos de ejecución	8 415 000	7 845 051	353 070	8 198 121	216 879
Costos de funcionamiento y gestión	3 672 000	3 182 545	430 901	3 613 446	58 554
Total parcial: Actividades de laboratorio	12 087 000	11 027 596	783 971	11 811 567	275 433
Servicios de traducción y actas	5 097 400	5 137 876	89 501	5 227 377	(129 977)
Servicios de imprenta	2 664 300	2 468 354	201 185	2 669 539	(5 239)
Servicios de publicación	2 355 000	2 222 942	7 863	2 230 805	124 195
Servicios de aplicación de proc. de datos	789 800	602 414	268 160	870 574	(80 774)
Servicios centrales de proceso de datos (costos fijos)	3 563 000	2 918 282	2 234 443	5 152 725	(1 589 725)
Servicios de biblioteca	1 946 000	1 339 197	511 647	1 850 844	95 156
Servicios de administración de contratos	502 100	538 145	-	538 145	(36 045)
Otros servicios	3 836 000	3 705 391	55 871	3 761 262	74 738
Total parcial: Costos compartidos	20 753 600	18 932 601	3 368 670 t	22 301 271	(1 547 671)
TOTAL Programas del Organismo	193 060 000	171 500 842	21 459 145	192 959 987	100 013
Trabajos para otras organizaciones, reembolsables	4 174 000	3 350 860	493 269	3 844 129	329 871
TOTAL Presupuesto Ordinario (Estado financiero I)	197 234 000	174 851 702	21 952 414	196 804 116	429 884

a/ Sobre la base del documento de la Junta de Gobernadores (GOV/1999/15), la cantidad de 34 529 dólares se transfirió del subprograma N.2 "Planificación, Coordinación y Evaluación" al Subprograma K.2. "Convenciones sobre seguridad" a fin de cubrir los gastos de Asistencia a Emergencias suministrados a Grecia, Panamá y Polonia.

b/ La cantidad de 3 368 670 dólares representa obligaciones por liquidar relacionadas con los costos compartidos del Organismo. En años anteriores esas obligaciones por liquidar figuraban como monto global en trabajos para otras organizaciones, reembolsables.

ESTADO COMPLEMENTARIO S7

RESUMEN DE GASTOS POR CATEGORÍAS PRINCIPALES Y GRUPOS DE FONDOS

Categoría	2001						2000
	Fondo General						
	Fondo del Presupuesto Ordinario y Fondo de Operaciones	Fondo de Cooperación Técnica	Fondo Extrapresupuestario para Programas	Fondo de Cooperación Técnica	Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica	Fondos Fiduciarios y Fondos de Reserva	
	Grupo de Fondos I	Grupo de Fondos II	Grupo de Fondos III	Grupo de Fondos IV	Grupo de Fondos V	Grupo de Fondos VI	TOTAL
Sueldos	85 844 090	-	-	-	-	-	85 844 090
Gastos comunes de personal	41 739 635	-	2 653 568	-	-	-	44 393 203
Personal supernumerario	7 424 023	-	5 817 721	-	-	-	13 241 744
Costos totales de personal	135 007 748	-	8 471 289	-	-	-	143 479 037
Equipo	10 745 430	23 415 445	8 004 876	2 974 493	(8)	1 830 381	46 970 617
Viajes	13 510 160	16 813 097	3 894 746	496 786	(54 649)	-	34 660 140
Contratos	9 929 836	10 843 750	4 026 460	878 389	(3 082)	28 125	25 703 478
Gastos generales de explotación	16 378 469	985 311	254 246	85 093	205	325	17 703 649
Becarios, conferenciantes, capacitación	657 632	11 567 861	186 846	174 049	(10 050)	-	12 576 338
Suministros y materiales	7 151 753	6 116 131	1 149 231	642 729	(10 296)	343 544	15 393 092
Varios	3 423 088	1 338 615	844 583	103 861	(108)	1 035 818	6 745 857
TOTAL	61 796 368	71 080 210	18 360 988	5 355 400	(77 988)	3 238 193	159 753 171
GASTOS TOTALES (Estado financiero I)	196 804 116	71 080 210	26 832 277	5 355 400	(77 988)	3 238 193	303 232 208
							286 675 232

ESTADO COMPLEMENTARIO S8

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS AL FONDO DE COOPERACION TÉCNICA
EN 31 DE DICIEMBRE DE 2001

Estado Miembro	Cuota base %	Fracción del objetivo de 73 millones de dólares fijado para 2001 calculada aplicando la cuota base a/	2001		Ejercicios anteriores				Total cantidad pendiente	Anticipos
			Cantidad prometida	Cantidad pagada	Cantidad pendiente	Saldo no pagado en 1 de enero	Cantidad pagada en 2001	Cantidad pendiente		
Afganistán	0,003	2 190	-	-	-	-	-	-	-	-
Albania	0,003	2 190	-	-	-	-	-	-	-	-
Alemania	9,732	7 104 360	4 263 917	4 263 917	-	-	-	-	-	-
Angola	0,010	7 300	7 300	-	-	-	-	-	-	-
Arabia Saudita	0,555	405 150	-	-	-	-	-	-	-	-
Argelia	0,085	62 050	50 000	50 000	-	-	-	-	-	-
Argentina	1,089	794 970	200 000	-	200 000	-	272 263	38 418	233 845	433 845
Armenia	0,006	4 380	-	-	-	-	19 710	4 380	15 330	15 330
Australia	1,464	1 068 720	841 530	841 530	-	-	-	-	-	-
Austria	0,930	678 900	678 900	678 900	-	-	-	-	-	-
Bangladesh	0,010	7 300	7 300	7 300	-	-	-	-	-	-
Belarús	0,056	40 880	40 880	40 880	-	-	29 565	29 565	-	-
Bélgica	1,090	795 700	250 628	250 628	-	-	-	-	-	-
Benin	0,002	1 460	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	0,007	5 110	-	-	-	-	-	-	-	-
Bosnia y Herzegovina	0,005	3 650	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	1,452	1 059 960	400 000	-	400 000	-	468 433	320 109	148 324	548 324
Bulgaria	0,011	8 030	8 030	8 030	-	-	13 052	13 052	-	-
Burkina Faso	0,002	1 460	1 358	-	1 358	-	-	-	1 358	-
Camboya	0,001	730	-	-	-	-	-	-	-	-
Camerún	0,013	9 490	-	-	-	-	-	-	-	-
Canadá	2,697	1 968 810	1 490 446	1 490 446	-	-	-	-	-	-
Chile	0,134	97 820	-	-	-	-	-	-	-	-
China	0,982	716 860	716 860	716 860	-	-	-	-	-	2 325
Chipre	0,033	24 090	24 090	24 090	-	-	-	-	-	-
Colombia	0,108	78 840	65 000	65 000	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	0,016	11 680	-	-	-	-	6 570	-	6 570	-
Côte d'Ivoire	0,009	6 570	-	-	-	-	1 000	1 000	-	-
Croacia	0,030	21 900	1 000	1 000	-	-	-	-	-	-
Cuba	0,024	17 520	17 520	17 520	-	-	-	-	-	-
Dinamarca	0,683	498 590	498 590	498 590	-	-	-	-	-	-
Ecuador	0,020	14 600	1 000	1 000	-	-	-	-	-	-
Egipto	0,064	46 720	50 000	50 000	-	-	-	-	-	-
El Salvador	0,012	8 760	-	-	-	-	-	-	-	-
Emiratos Árabes Unidos	0,176	128 480	-	-	-	-	-	-	-	-

ESTADO COMPLEMENTARIO S8 (continuación)

Estado Miembro	Cuota base %	Fracción del objetivo de 73 millones de dólares fijado para 2001 calculada aplicando la cuota base a/	2001				Ejercicios anteriores					
			Cantidad prometida	Cantidad pagada	Cantidad pendiente	Saldo no pagado en 1 de enero	Cantidad pagada en 2001	Cantidad pendiente	Total cantidad pendiente	Anticipos		
Eslovaquia	0,034	24 820	24 820	24 820	-	-	-	-	-	-	-	-
Eslovenia	0,060	43 800	43 800	43 287	513	36 800	-	-	513	-	-	-
España	2,558	1 867 340	387 038	387 038	-	-	-	-	-	-	-	-
Estados Unidos de América	25,000	18 250 000	18 048 775	18 048 775	-	-	-	-	-	-	-	-
Estonia	0,012	8 760	8 760	8 760	-	-	-	-	-	-	-	6 570
Etiopía	0,006	4 380	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Federación de Rusia	1,063	775 990	758 110	758 110	-	-	-	-	-	-	-	-
Filipinas	0,080	58 400	4 366	4 366	-	14 739	-	-	-	-	-	-
Finlandia	0,536	391 280	391 280	391 280	-	-	-	-	-	-	-	-
Francia	6,462	4 717 260	4 717 260	4 717 260	-	4 715 800	-	-	-	-	-	-
Gabón	0,015	10 950	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Georgia	0,007	5 110	1 000	1 000	-	17 222 b/	-	17 222	18 222	-	-	-
Ghana	0,007	5 110	5 110	5 110	-	2 814	-	18 746	23 856	-	-	-
Grecia	0,346	252 580	75 000	75 000	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	0,018	13 140	-	-	-	49 800	-	49 800	49 800	-	-	-
Haití	0,002	1 460	-	-	-	800	-	800	800	-	-	-
Hungría	0,118	86 140	86 140	86 140	-	-	-	-	-	-	-	83 950
India	0,295	215 350	215 350	215 350	-	-	-	-	-	-	-	512
Indonesia	0,186	135 780	-	-	-	100 476	-	11 346	11 346	-	-	-
Irán, República Islámica del	0,159	116 070	116 070	116 070	-	-	-	-	-	-	-	-
Iraq	0,032	23 360	-	-	-	54 600	-	54 600	54 600	-	-	-
Irlanda	0,221	161 330	161 330	161 330	-	-	-	-	-	-	-	-
Islandia	0,032	23 360	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Islas Marshall	0,001	730	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Israel	0,346	252 580	100 000	100 000	-	100 000 c/	-	-	-	-	-	-
Italia	5,368	3 918 640	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jamahiriyá Árabe Libia	0,122	89 060	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jamaica	0,006	4 380	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Japón	20,313	14 828 490	14 828 490	14 828 490	-	-	-	-	-	-	-	-
Jordania	0,006	4 380	4 380	4 380	-	-	-	-	-	-	-	-
Kazajstán	0,047	34 310	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Kenya	0,007	5 110	-	-	-	8 486	-	5 110	3 376	-	-	-
Kuwait	0,126	91 980	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
La ex República Yugoslava de Macedonia	0,004	2 920	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 000
Letonia	0,017	12 410	12 410	12 410	-	-	-	-	-	-	-	-
Libano	0,016	11 680	7 500	7 500	-	-	-	7 500	7 500	-	-	-
Liberia	0,002	1 460	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Liechtenstein	0,006	4 380	10 000	10 000	-	-	-	-	-	-	-	-
Lituania	0,015	10 950	10 950	10 950	-	-	-	-	-	-	-	-
Luxemburgo	0,067	48 910	48 910	48 910	-	1 005	-	-	1 005	-	-	-

ESTADO COMPLEMENTARIO S8 (continuación)

Estado Miembro	Ejercicios anteriores										
	2001										
	Fracción del objetivo de Cuota base %	73 millones de dólares fijado para 2001	calculada aplican- do la cuota base a/	Cantidad prometida	Cantidad pagada	Cantidad pendiente	Saldo no pagado en 1 de enero	Cantidad pagada en 2001	Cantidad pendiente	Total cantidad pendiente	Anticipos
Madagascar	0,003	2 190	-	2 190	-	2 190	5 240	4 484	756	2 946	-
Malasia	0,181	132 130	132 130	132 130	-	-	-	-	-	-	-
Malí	0,002	1 460	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Malta	0,014	10 220	10 220	10 220	-	-	-	-	-	-	-
Marruecos	0,040	29 200	-	29 200	-	29 200	163	-	163	29 363	-
Mauricio	0,009	6 570	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	0,982	716 860	716 860	716 860	-	-	-	-	-	-	-
Mónaco	0,004	2 920	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mongolia	0,002	1 460	-	-	-	-	5 250	-	5 250	5 250	-
Myanmar	0,008	5 840	5 840	5 840	-	-	-	-	-	-	-
Namibia	0,007	5 110	5 110	5 110	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	0,001	730	730	730	-	-	730 c/	730	-	-	730
Níger	0,002	1 460	-	-	-	-	11 510	-	11 510	11 510	-
Nigeria	0,032	23 360	23 360	23 360	-	-	-	-	-	-	43 070
Noruega	0,602	439 460	439 460	439 460	-	-	-	-	-	-	-
Nueva Zelandia	0,218	159 140	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Países Bajos	1,611	1 176 030	1 176 030	1 176 030	-	-	-	-	-	-	-
Pakistán	0,058	42 340	42 340	42 340	-	-	-	-	-	-	357
Panamá	0,013	9 490	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	0,014	10 220	-	-	-	-	6 800	-	6 800	6 800	-
Perú	0,098	71 540	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Polonia	0,193	140 890	140 890	140 890	-	-	-	-	-	-	-
Portugal	0,425	310 250	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Qatar	0,033	24 090	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	5,028	3 670 440	3 670 440	3 670 440	-	-	-	-	-	-	-
República Árabe Siria	0,063	45 990	37 000	37 000	-	-	-	-	-	-	-
República Checa	0,106	77 380	77 380	77 380	-	-	-	-	-	-	-
República de Corea	0,993	724 890	400 000	400 000	-	400 000	-	-	-	400 000	-
República de Moldova	0,010	7 300	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Democrática del Congo	0,007	5 110	-	-	-	-	3 500	-	3 500	3 500	-
República Dominicana	0,015	10 950	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Unida de Tanzania	0,003	2 190	2 190	2 190	-	2 190	9 393	5 980	3 413	5 603	-
Rumania	0,055	40 150	20 075	20 075	-	20 075	-	-	-	20 075	-
Santa Sede	0,001	730	1 000	1 000	-	-	-	-	-	-	-
Senegal	0,006	4 380	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sierra Leona	0,001	730	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Singapur	0,177	129 210	129 210	129 210	-	-	-	-	-	-	-
Sri Lanka	0,012	8 760	8 760	8 760	-	-	-	-	-	-	-
Sudáfrica	0,361	263 530	263 530	263 530	-	109 686	109 660	109 660	-	109 686	-
Sudán	0,007	5 110	5 110	5 110	-	5 110	5 110	4 989	121	5 231	-

ESTADO COMPLEMENTARIO S8 (continuación)

Estado Miembro	Cuota base %	Fracción del objetivo de 73 millones de dólares fijado para 2001 calculada aplicando la cuota base a/	2001			Ejercicios anteriores			Total cantidad pendiente	Anticipos
			Cantidad prometida	Cantidad pagada	Cantidad pendiente	Saldo no pagado en 1 de enero	Cantidad pagada en 2001	Cantidad pendiente		
Suecia	1,065	777 450	777 450	777 450	-	-	-	-	-	
Suiza	1,200	876 000	876 000	876 000	-	-	-	-	-	
Tailandia	0,168	122 640	122 640	122 640	-	-	-	-	-	
Túnez	0,028	20 440	20 440	20 440	-	-	-	-	-	
Turquía	0,434	316 820	316 820	316 820	-	-	-	-	-	
Ucrania	0,188	137 240	-	-	-	-	-	-	-	
Uganda	0,004	2 920	-	-	-	828	-	828	-	
Uruguay	0,047	34 310	20 000	20 000	20 000	-	20 000	-	40 000	
Uzbekistán	0,025	18 250	-	-	-	-	-	-	-	
Venezuela	0,158	115 340	-	-	-	-	-	-	-	
Viet Nam	0,007	5 110	5 110	5 110	-	-	-	-	-	
Yemen	0,010	7 300	7 300	7 300	-	-	-	-	-	
Zambia	0,002	1 460	1 460	1 460	1 460	-	15 350	-	16 810	
Zimbabwe	0,009	6 570	-	-	-	-	6 025	-	6 025	
Total parcial	99,974	72 981 020	59 187 548	57 981 151	1 206 397	6 130 435	5 496 760	633 675	1 840 072	138 514
Nuevos Estados Miembros:										
Azerbaiyán d/	0,011	8 030	-	-	-	-	-	-	-	-
República Centroafricana e/	0,001	730	-	-	-	-	-	-	-	-
República Federativa de Yugoslavia g/	0,026	18 980	-	-	-	-	-	-	-	-
Tayikistán f/	0,004	2 920	-	-	-	-	-	-	-	-
Total parcial	0,042	30 660	-	-	-	-	-	-	-	-
Antiguos Estados Miembros										
República Popular Democrática de Corea h/	-	-	-	-	-	29 635	-	29 635	-	29 635
Yugoslavia i/	0,026	18 980	-	-	-	834 026	-	834 026	-	834 026
Total parcial	0,026	18 980	-	-	-	863 661	-	863 661	-	863 661
TOTAL GENERAL	100,042	73 030 660	59 187 548	57 981 151	1 206 397	6 994 096	5 496 760	1 497 336	2 703 733	138 514

a/ Según la recomendación contenida en la resolución GC(V)/RES/100 y enmendada en la resolución GC(XV)/RES/286.

b/ Promesas de contribuciones revaluadas: Georgia en relación con 2000 - (\$310)

c/ Contribución prometida y pagada en 2001 en relación con 2000.

d/ Azerbaiyán ingresó como Estado Miembro del Organismo el 30 de mayo de 2001.

e/ La República Centroafricana ingresó como Estado Miembro del Organismo el 5 de enero de 2001.

f/ Tayikistán ingresó como Estado Miembro del Organismo el 10 de septiembre de 2001.

g/ La República Federativa de Yugoslavia ingresó como Estado Miembro del Organismo el 31 de octubre de 2001.

h/ La República Popular Democrática de Corea se retiró como Miembro del Organismo el 13 de junio de 1994.

i/ Tras la aprobación del ingreso de la República Federativa de Yugoslavia al Organismo el 17 de septiembre 2001, la ex Yugoslavia dejó de ser Estado Miembro. En esa fecha, las promesas de contribuciones impagas al Fondo de Cooperación Técnica ascendían a 834 026 dólares. En el año considerado no se recibió ningún pago de promesas de contribuciones.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA
ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES A LOS GASTOS DEL PROGRAMA
EN 31 DE DICIEMBRE DE 2001

Receptores	2000		1975-1999		Saldo no pagado en 1 de enero	Cantidad pendiente	Cantidad pagada en 2001	Cantidad pendiente	Total pagado en 2001	Total pendiente	Anticipos
	Cantidad asignada	Cantidad pagada en 2001	Cantidad pagada en 2001	Cantidad pendiente							
Albania	10 846	10 846	-	-	-	-	-	-	10 846	-	-
Arabia Saudita	5 052	5 052	-	-	12 527	-	-	-	17 579	-	-
Argelia	48 299	48 299	-	-	-	-	-	-	48 299	-	216
Argentina	37 582	37 582	-	-	-	-	-	-	37 582	-	-
Armenia	25 033	-	25 033	-	139 525	-	139 525	-	-	164 558	-
Belarús	53 571	53 571	-	-	-	-	-	-	53 571	-	-
Bolivia	15 279	-	15 279	-	368 807	-	(11 540) a/	380 347	395 626	-	-
Bosnia y Herzegovina	12 310	-	12 310	-	48 289	-	-	48 289	60 599	-	-
Brasil	64 828	-	64 828	-	-	-	-	-	64 828	-	-
Bulgaria	44 732	44 732	-	-	-	-	-	-	44 732	-	-
Camerún	18 946	-	18 946	-	188 855	-	104 921	83 934	104 921	102 880	-
Chile	43 982	43 982	-	-	-	-	-	-	43 982	-	-
China	92 803	92 803	-	-	-	-	-	-	92 803	-	-
Chipre	1 169	1 169	-	-	-	-	-	-	1 169	-	-
Colombia	37 113	37 113	-	-	-	-	-	-	37 113	-	-
Costa Rica	13 685	-	13 685	-	256 499	-	9 845	246 654	9 845	260 339	-
Côte d'Ivoire	13 317	-	13 317	-	186 525	-	-	186 525	-	199 842	-
Croacia	19 612	19 612	-	-	-	-	-	-	19 612	-	-
Cuba	57 182	57 182	-	-	-	-	-	-	57 182	-	-
Ecuador	13 439	-	13 439	-	337 823	-	54 439	283 384	54 439	296 823	-
Egipto	59 100	59 023	77	-	1 537	-	1 537	-	60 560	77	-
El Salvador	8 465	8 465	-	-	-	-	-	-	8 465	-	-
Emiratos Árabes Unidos	-	-	-	-	377	-	-	377	-	377	-
Eslavaquia	28 312	28 312	-	-	-	-	-	-	28 312	-	-
Eslovenia	11 822	11 559	263	-	-	-	-	-	11 559	263	-
Estonia	1 159	1 159	-	-	-	-	-	-	1 159	-	-
Federación de Rusia	7 567	-	7 567	-	-	-	-	-	-	7 567	-
Filipinas	25 330	-	25 330	-	68 775	-	12 454	56 321	12 454	81 651	-
Gabón	4 208	-	4 208	-	17 992	-	11 070	6 922	11 070	11 130	-
Georgia	12 780	-	12 780	-	47 156	-	-	47 156	-	59 936	-
Ghana	32 674	-	32 674	-	756 193	-	-	756 193	-	788 867	-
Grecia	11 664	11 664	-	-	-	-	-	-	11 664	-	-
Guatemala	8 869	-	8 869	-	345 072	-	-	345 072	-	353 941	-
Hungría	12 710	12 710	-	-	-	-	-	-	12 710	-	-
Indonesia	37 333	37 333	-	-	-	-	-	-	37 333	-	-

ESTADO COMPLEMENTARIO S9 (continuación)

Receptores	2000		1975-1999		Saldo no pagado en 1 de enero	Cantidad pendiente	Cantidad pagada en 2001	Cantidad pendiente	Total pagado en 2001	Total pendiente	Anticipos
	Cantidad asignada	Cantidad pagada en 2001	Cantidad pagada en 2001	Cantidad pendiente							
Irán, República Islámica del	53 237	-	66 424	-	66 424	53 237	-	66 424	53 237	-	-
Iraq	9 575	-	148 841	-	148 841	9 575	148 841	-	158 416	-	-
Islas Marshall	207	-	-	207	-	207	-	-	207	-	-
Israel	21 406	-	38 430	33 267	38 430	21 406	5 163	33 267	26 569	-	-
Jamahiriyá Árabe Libia	14 177	-	128 658	15 203	128 658	14 177	113 455	15 203	127 632	-	-
Jamaica	23 669	-	24 228	24 070	24 228	23 669	158	24 070	23 827	-	-
Jordania	37 298	357	59 163	59 163	59 163	37 298	-	59 520	36 941	-	-
Kazajstán	41 955	-	122 794	14 253	122 794	41 955	108 541	14 253	150 496	-	-
Kenya	13 787	-	402 871	38 288	402 871	13 787	364 583	38 288	378 370	-	-
Kirguistán	-	-	9 021	-	9 021	-	9 021	-	9 021	-	-
La ex República Yugoslava de Macedonia	25 676	-	52 798	-	52 798	25 676	-	-	78 474	-	-
Letonia	9 695	9 695	-	-	-	9 695	-	9 695	-	-	-
Líbano	19 866	-	65 546	19 866	65 546	19 866	-	65 546	19 866	-	-
Lituania	12 426	12 426	14 936	-	14 936	12 426	-	27 362	-	-	-
Malasia	28 542	28 542	-	-	-	28 542	-	28 542	-	-	-
Malta	2 047	2 047	-	-	-	2 047	-	2 047	-	-	-
Marruecos	37 116	15 671	-	21 445	-	37 116	21 445	15 671	21 445	-	-
Mauricio	11 618	11 618	-	-	-	11 618	-	11 618	-	-	-
México	45 869	-	58 817	45 869	58 817	45 869	55 608	3 209	101 477	-	-
Mongolia	38 117	-	432 488	38 117	432 488	38 117	394 371	38 117	432 488	-	-
Namibia	4 799	4 799	-	-	-	4 799	-	4 799	-	-	-
Nigeria	52 535	52 535	-	-	-	52 535	-	52 535	-	-	-
Pakistán	71 481	71 481	-	-	-	71 481	-	71 481	-	-	184
Panamá	5 028	5 028	4 803	-	4 803	5 028	-	9 831	-	-	-
Paraguay	5 180	-	66 023	5 180	66 023	5 180	-	-	71 203	-	-
Perú	39 561	-	707 371	39 561	707 371	39 561	599 177	108 194	638 738	-	-
Polonia	50 750	41 978	40 974	8 772	40 974	50 750	-	82 952	8 772	-	-
Portugal	7 601	-	21 591	7 601	21 591	7 601	14 068	7 523	21 669	-	-
Qatar	1 061	-	-	1 061	-	1 061	-	-	1 061	-	-
República Árabe Siria	63 530	63 530	-	-	-	63 530	-	63 530	-	-	-
República Checa	28 430	27 781	-	649	-	28 430	-	27 781	649	-	-
República de Corea	38 957	38 957	-	-	-	38 957	-	38 957	-	-	-
República de Moldova	2 817	-	27 665	2 817	27 665	2 817	12 665	15 000	15 482	-	-
República Dominicana	22 715	-	220 611	22 715	220 611	22 715	220 611	-	243 326	-	-
Rumania	26 923	-	40 614	26 923	40 614	26 923	31 743	8 871	58 666	-	-
Sri Lanka	29 805	-	509 294	29 805	509 294	29 805	372 779	136 515	402 584	-	-
Sudáfrica	37 328	-	35 663	37 328	35 663	37 328	-	35 663	37 328	-	-
Tailandia	35 677	35 677	1 430	-	1 430	35 677	-	37 107	-	-	-
Túnez	28 388	-	382 838	28 388	382 838	28 388	349 224	33 614	377 612	-	-
Turquía	15 192	-	-	15 192	-	15 192	-	-	15 192	-	-

ESTADO COMPLEMENTARIO S9 (continuación)

Receptores	2000		1975-1999		Total pagado en 2001	Cantidad pendiente	Saldo no pagado en 1 de enero	Cantidad pagada en 2001	Cantidad pendiente	Total pagado en 2001	Total pendiente	Anticipos
	Cantidad asignada	Cantidad pagada en 2001	Cantidad pendiente	Cantidad pagada en 2001								
Ucrania	116 920	116 920	-	-	116 920	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	19 106	-	19 106	-	-	10 282	-	-	10 282	-	29 388	-
Uzbekistán	43 798	-	43 798	-	-	52 928	-	-	52 928	-	96 726	-
Venezuela	10 118	-	10 118	4 138	4 138	24 575	-	-	20 437	4 138	30 555	-
Zimbabue	12 004	-	12 004	-	-	92 479	-	-	92 479	-	104 483	-
Antiguos Estados Miembros												
República Popular Democrática de Corea	-	-	-	-	-	39 712	-	-	39 712	-	39 712	-
Yugoslavia	-	-	-	-	-	1 302	-	-	1 302	-	1 302	-
Atrasos pendientes:												
Bosnia y Herzegovina, Croacia, Eslovenia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Yugoslavia	-	-	-	-	-	381 410	-	-	381 410	-	381 410	-
TOTAL	2 106 760	1 161 210	945 550	964 454	7 062 532	6 098 078	2 125 664	7 043 628	400			

a/ La acreditación de un pago por valor de 39 786 dólares de los Estados Unidos efectuado por Bolivia en diciembre de 2000 se transfirió de la contribución a los gastos del programa a fondos extrapresupuestarios en abril de 2001.

b/ La cantidad asignada para 1999 se redujo en 3 494 dólares.

c/ La República Popular Democrática de Corea se retiró del Organismo el 13 de junio de 1994.

d/ Luego de la aprobación del ingreso al Organismo de la República Federativa de Yugoslavia el 17 de septiembre de 2001, la ex Yugoslavia dejó de ser Estado Miembro. Para el período anterior a 1992, la contribución pendiente a los gastos del programa derivada de la asistencia técnica prestada a la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia ascendió a 381 410 dólares. Con posterioridad a esa fecha, se prestó nueva asistencia técnica a la ex Yugoslavia, estando por pagar la suma de 1 302 dólares en concepto de contribución a los gastos del programa. Desde esa fecha no se ha prestado asistencia técnica a la ex Yugoslavia. Durante el año en curso no se han recibido pagos de contribuciones a los gastos del programa. Cabe señalar que la República Federativa de Yugoslavia depositó su instrumento de aceptación del Estatuto el 31 de octubre de 2001.

**CUENTAS CORRIENTES EN BANCOS
EN 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

Moneda nacional	Cantidad en moneda nacional	Tipo de cambio aplicado por las Naciones Unidas	Equivalente en dólares de los Estados Unidos
Fondos del Organismo			
Bahts tailandeses	1 618 040	44,2000	36 607
Chelines austriacos	1 170 658	15,4528	75 757
Coronas checas	324 818	37,4000	8 685
Coronas eslovacas	3 707 091	48,6700	76 168
Coronas suecas	(16 147) b/	10,6500	(1 516)
Dólares australianos	8 725	1,9300	4 521
Dólares canadienses	(170 888) b/	1,5800	(108 157)
Dólares de los Estados Unidos	1 145 856	1,0000	1 145 856
Euros	4 432 807	1,1230	3 947 290
Florines húngaros	4 275 544	282,0000	15 161
Florines neerlandeses	112 504	2,4748	45 460
Francos belgas	(3 301 788) a/	45,3017	(72 884)
Francos franceses	283 732	7,3664	38 517
Francos suizos	99 213	1,6500	60 129
Lei rumanos	7 026 083 620	31415,0000	223 654
Leks albanos	1 226 132	136,8500	8 960
Leva búlgaros	342 927	2,2000	155 876
Libras del Reino Unido	(1 816) b/	0,7000	(2 594)
Libras egipcias	258 084	4,2600	60 583
Liras italianas	31 615 806	2174,4300	14 540
Marcos alemanes	21 578	2,1964	9 824
Marcos finlandeses	128 798	6,6771	19 290
Pesetas españolas	(11 770 856) a/	186,8510	(62 996)
Pesos cubanos	1 084 383	1,0000	1 084 383
Pesos filipinos	25 752	51,6000	499
Reais brasileños	7 150	2,5500	2 804
Riales iraníes	2 419 255 137	7957,0000	304 041
Rublos de la Federación de Rusia	80 998 407	29,9300	2 706 261
Rupias de Sri Lanka	15 912 169	90,9400	174 974
Rupias indias	22 724 879	47,7000	476 413
Rupias pakistanés	6 105 021	60,4200	101 043
Tólares eslovenos	5 123 817	250,0000	20 495
Won de la República Popular Democrática de Corea	1 714 579	2,1500	797 479
Yens japoneses	8 707 493	123,0000	70 793
Yuan rinminbi chinos	21 797 232	8,2660	2 636 975
Zlotys polacos	296 759	4,0000	74 190
TOTAL EN CUENTAS CORRIENTES EN BANCOS			14 149 081

a/ La cuenta bancaria se mantiene en euros, pero muchos desembolsos se denominan en moneda local y dan por resultado un sobregiro aparente. Las cuentas se ajustan cada mes, después de que se reciben los Estados financieros.

b/ Los saldos contables negativos representan una adquisición de moneda en curso. Los saldos reales en el banco eran positivos en 31 de diciembre de 2001, por lo tanto no se incurrió en gastos por intereses.

NOTA: Si se calcula al tipo de cambio aplicado por las Naciones Unidas vigente el 1 de enero de 2002, el valor total en dólares de los Estados Unidos asciende a 14 077 027 dólares, lo que representa una disminución de 72 054 dólares respecto del valor al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2001. La diferencia se debe a fluctuaciones en el valor del dólar de los Estados Unidos en relación con las monedas que actualmente posee el Organismo. Esto no afecta ni a los activos ni al poder adquisitivo del Organismo en esas monedas. La libre utilización por el Organismo de algunas monedas está restringida legalmente o por otras razones. Al final del ejercicio, el equivalente en dólares de los Estados Unidos de estas monedas es de 5 386 342 dólares (2000: 4 776 352 dólares) sobre la base de los respectivos tipos de cambio aplicados por las Naciones Unidas.

ESTADO COMPLEMENTARIO S11

CUENTAS DE DEPÓSITO EN BANCOS
EN 31 DE DICIEMBRE DE 2001

Depósito	Tasa de interés anual	Fecha de vencimiento	Cantidad en moneda nacional	Tipo de cambio aplicado por las Naciones Unidas	Equivalente en dólares de los Estados Unidos
<u>Fondos del Organismo</u>					
BNP Paribas, París	2,0000 %	a la vista	\$ EE.UU. 500 000	1,0000	500 000
San Paolo Bank, Viena	3,1500 %	a la vista	Chel.A. 10 000 000	15,4528	647 131
CIBC, Toronto	3,5300 %	a la vista	\$ Can. 100 000	1,5800	63 291
SMBC, Londres	2,5300 %	02/01/02	\$ EE.UU. 1 000 000	1,0000	1 000 000
Anglo Irish Bank, Viena	2,0700 %	02/01/02	\$ EE.UU. 1 000 000	1,0000	1 000 000
SMBC, Londres	2,2800 %	02/01/02	\$ EE.UU. 1 500 000	1,0000	1 500 000
BNP Paribas, París	2,2100 %	02/01/03	\$ EE.UU. 2 500 000	1,0000	2 500 000
Schoeller Bank, Viena	4,3300 %	02/01/04	Chel.A. 10 000 000	15,4528	647 131
Fortis Bank, Bruselas	3,7200 %	02/01/10	\$ EE.UU. 3 000 000	1,0000	3 000 000
Schoeller Bank, Viena	3,2500 %	02/01/11	Chel.A. 20 000 000	15,4528	1 294 264
Schoeller Bank, Viena	3,2500 %	02/01/18	Chel.A. 15 000 000	15,4528	970 698
Schoeller Bank, Viena	3,2500 %	02/01/25	Chel.A. 15 000 000	15,4528	970 698
SE Banken, Londres	2,2400 %	02/01/25	\$ EE.UU. 5 000 000	1,0000	5 000 000
ABN AMRO, Viena	4,2000 %	02/01/29	Chel.A. 45 000 000	15,4528	2 912 094
ABN AMRO, Viena	4,2000 %	02/01/30	Chel.A. 60 000 000	15,4528	3 882 791
Raiffeisen Landesbank, Viena	2,4000 %	02/01/31	\$ EE.UU. 3 000 000	1,0000	3 000 000
Banco do Brasil, Viena	2,5000 %	02/01/31	\$ EE.UU. 1 000 000	1,0000	1 000 000
ABN AMRO, Viena	3,2200 %	02/02/01	Chel.A. 15 000 000	15,4528	970 698
ABN AMRO, Viena	3,2100 %	02/02/08	Chel.A. 15 000 000	15,4528	970 698
SE Banken, Londres	1,9000 %	02/02/08	\$ EE.UU. 2 000 000	1,0000	2 000 000
Schoeller Bank, Viena	3,2000 %	02/02/15	Chel.A. 15 000 000	15,4528	970 698
SMBC, Londres	2,3800 %	02/02/15	\$ EE.UU. 5 000 000	1,0000	5 000 000
Schoeller Bank, Viena	3,2000 %	02/02/22	Chel.A. 15 000 000	15,4528	970 698
ABN AMRO, Viena	4,1800 %	02/02/26	Chel.A. 45 000 000	15,4528	2 912 094
ABN AMRO, Viena	4,1800 %	02/02/27	Chel.A. 60 000 000	15,4528	3 882 791
Schoeller Bank, Viena	3,2000 %	02/02/28	Chel.A. 15 000 000	15,4528	970 698
Banco do Brasil, Viena	1,9813 %	02/03/01	\$ EE.UU. 2 000 000	1,0000	2 000 000
ABN AMRO, Viena	3,1700 %	02/03/04	Chel.A. 15 000 000	15,4528	970 698
Banco do Brasil, Viena	2,2500 %	02/03/05	\$ EE.UU. 1 000 000	1,0000	1 000 000
ABN AMRO, Viena	3,1600 %	02/03/11	Chel.A. 15 000 000	15,4528	970 698
ABN AMRO, Viena	3,1500 %	02/03/18	Chel.A. 15 000 000	15,4528	970 698
Banco do Brasil, Viena	4,3750 %	02/03/19	\$ EE.UU. 2 000 000	1,0000	2 000 000
BNP Paribas, París	3,7300 %	02/03/19	\$ EE.UU. 13 000 000	1,0000	13 000 000
Anglo Irish Bank, Viena	1,9200 %	02/03/21	\$ EE.UU. 3 000 000	1,0000	3 000 000
San Paolo Bank, Viena	3,1700 %	02/03/25	Chel.A. 15 000 000	15,4528	970 698
San Paolo Bank, Viena	4,2500 %	02/03/27	Chel.A. 40 000 000	15,4528	2 588 527
San Paolo Bank, Viena	4,2500 %	02/03/28	Chel.A. 40 000 000	15,4528	2 588 527
ABN AMRO, Viena	4,1600 %	02/03/28	Chel.A. 20 000 000	15,4528	1 294 264
San Paolo Bank, Viena	3,1600 %	02/04/02	Chel.A. 15 000 000	15,4528	970 698
San Paolo Bank, Viena	3,1500 %	02/04/08	Chel.A. 15 000 000	15,4528	970 698
San Paolo Bank, Viena	3,1400 %	02/04/15	Chel.A. 15 000 000	15,4528	970 698
San Paolo Bank, Viena	3,1300 %	02/04/22	Chel.A. 15 000 000	15,4528	970 698
Oesterreichische Volksbanken, Viena	3,1600 %	02/04/26	Chel.A. 40 000 000	15,4528	2 588 528
San Paolo Bank, Viena	3,1100 %	02/04/29	Chel.A. 75 000 000	15,4528	4 853 489
Anglo Irish Bank, Viena	3,3100 %	02/05/02	Chel.A. 25 000 000	15,4528	1 617 830

ESTADO COMPLEMENTARIO S11 (continuación)

Depósito	Tasa de interés anual	Fecha de vencimiento	Cantidad en moneda nacional	Tipo de cambio aplicado por las Naciones Unidas	Equivalente en dólares de los Estados Unidos
Raiffeisen Landesbank, Viena	3,1400 %	02/05/28	CheI.A. 40 000 000	15,4528	2 588 528
Raiffeisen Landesbank, Viena	3,1400 %	02/05/29	CheI.A. 60 000 000	15,4528	3 882 791
Anglo Irish Bank, Viena	1,9800 %	02/06/21	\$ EE.UU. 3 000 000	1,0000	3 000 000
Raiffeisen Landesbank, Viena	3,1000 %	02/06/26	CheI.A. 40 000 000	15,4528	2 588 528
Raiffeisen Landesbank, Viena	3,1000 %	02/06/27	CheI.A. 45 000 000	15,4528	2 912 094
Fortis Bank, Bruselas	2,4900 %	02/06/27	\$ EE.UU. 5 000 000	1,0000	5 000 000
SE Banken, Londres	2,2800 %	02/07/25	\$ EE.UU. 5 000 000	1,0000	5 000 000
TOTAL EN CUENTAS DE DEPÓSITO EN BANCOS					117 805 163

NOTA: Si se calcula al tipo de cambio aplicado por las Naciones Unidas vigente el 1 de enero de 2002, el valor total en dólares de los Estados Unidos asciende a 117 138 205 dólares, lo que representa una disminución del 1,14% respecto del valor al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2001. La diferencia se debe a fluctuaciones en el valor del dólar de los Estados Unidos en relación con las monedas en poder del Organismo. Esto no afecta ni a los activos ni al poder adquisitivo del Organismo en esas monedas.

ESTADO COMPLEMENTARIO S12

EFECTIVO EN TESORERÍA, CUENTAS CORRIENTES Y DE DEPÓSITO EN BANCOS
POR GRUPOS DE FONDOS Y FONDOS

EN 31 DE DICIEMBRE DE 2001

Grupo de Fondos	Efectivo en tesorería	Cuentas corrientes y de depósito	Total
I Fondo del Presupuesto Ordinario y Fondo de Operaciones	255 574	38 652 616	38 908 190
II Fondo de Cooperación Técnica	8 212	44 198 805	44 207 017
III Fondo Extrapresupuestario para Programas	-	34 937 324	34 937 324
IV Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica - Estados Miembros y organizaciones internacionales	-	10 376 310	10 376 310
V Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	-	1 455 292	1 455 292
VI Fondos Fiduciarios y Fondos de Reserva:			
Fondo de renovación de equipo	-	861 772	
Fondo fiduciario para institutos de investigación	-	1 199 810	
Fondo fiduciario para actividades de diseño técnico - Reactor termonuclear experimental internacional (ITER-EDA)	-	272 315	2 333 897
TOTAL (Estado financiero II)	263 786	131 954 244	132 218 030

PARTE IV

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Declaración sobre los objetivos del Organismo

El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) es una organización intergubernamental autónoma fundada en 1957 de conformidad con una decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El mandato que le impone su Estatuto consiste en esforzarse por acelerar y aumentar la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad en el mundo entero y asegurar, en la medida que le sea posible, que la asistencia que preste, o la que se preste a petición suya, o bajo su dirección o control, no sea utilizada de modo que contribuya a fines militares.

2. Criterios importantes en materia de contabilidad

a) Bases de la presentación

Los Estados financieros del Organismo se presentan en dólares de los Estados Unidos (“dólares EE.UU.”) y en ellos se refleja la aplicación del Reglamento Financiero y de las Disposiciones financieras del OIEA. Los Estados financieros cumplen con las normas contables del sistema de las Naciones Unidas en todos los aspectos importantes.

b) Agrupación de los fondos

El Organismo lleva cuentas separadas con respecto a cada Fondo, las cuales se combinan en seis grupos para los fines de su presentación. Los Fondos se establecen sobre la base de las resoluciones aprobadas por la Conferencia General y se administran de acuerdo con el Reglamento Financiero aprobado por la Junta de Gobernadores, las Disposiciones financieras que dicta el Director General, y los procedimientos y prácticas establecidos por la Secretaría con arreglo a dichas normas.

La finalidad del grupo de Fondos I (Fondo del Presupuesto Ordinario y Fondo de Operaciones) es saldar las obligaciones del Organismo emanadas de las consignaciones autorizadas. El Fondo del Presupuesto Ordinario se basa en el Presupuesto Ordinario anual aprobado por la Conferencia General y financiado con cargo a las cuotas e ingresos varios. El Fondo de Operaciones, que sirve para financiar consignaciones mientras esté pendiente el pago de las cuotas y para los fines que determine cada cierto tiempo la Junta de Gobernadores con la aprobación de la Conferencia General, se financia con anticipos pagados por los Estados Miembros.

La finalidad del grupo de Fondos II (Fondo General, Fondo de Cooperación Técnica) es saldar las obligaciones relativas al programa de cooperación técnica aprobado. El grupo de Fondos II se basa en las asignaciones anuales aprobadas por la Conferencia General, las cuales se financian con cargo a contribuciones voluntarias, contribuciones a los gastos del programa e ingresos varios. Los fondos no utilizados pueden trasladarse para su ulterior utilización en la ejecución del programa aprobado.

La finalidad del grupo de Fondos III (Fondo General, Fondo Extrapresupuestario para Programas) es saldar las obligaciones relativas a las actividades extrapresupuestarias efectuadas en apoyo del Programa Ordinario. El grupo de Fondos III se financia con cargo a contribuciones voluntarias especiales de países y organizaciones internacionales donantes que se hallan disponibles para los programas aprobados hasta que se las utiliza realmente, en consulta con el donante correspondiente.

La finalidad del grupo de Fondos IV (Fondo General, Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica, Estados Miembros y Organizaciones Internacionales) es saldar las obligaciones relativas a actividades extrapresupuestarias de los proyectos de cooperación técnica aprobados. El grupo de Fondos IV se financia con cargo a contribuciones voluntarias especiales que se hallan disponibles para los proyectos aprobados hasta que se utilizan realmente, en consulta con el donante correspondiente.

La finalidad del grupo de Fondos V (Fondo General, Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) es saldar las obligaciones relativas a los proyectos del PNUD. El grupo de Fondos V se financia con cargo a recursos del PNUD que se hallan disponibles para los proyectos aprobados hasta que se utilizan realmente, en consulta con el PNUD.

La finalidad del grupo de Fondos VI (Fondos Fiduciarios y Fondos de Reserva) es saldar las obligaciones relativas a actividades financiadas con cargo a sus respectivos recursos.

c) Registro de ingresos

Grupo de Fondos I

Las cuotas de los Estados Miembros y los ingresos varios (trabajos realizados para otras organizaciones) se registran en valores devengados. Con respecto a otros ingresos varios, con el fin de calcular los excedentes que han de reembolsarse a los Estados Miembros, sólo se incluye en los Estados financieros la parte que se haya recibido realmente en efectivo al final del ejercicio.

Grupo de Fondos II

Las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros se registran en valores devengados. Los ingresos varios y los ingresos por contribuciones a los gastos del programa se registran en valores de caja.

Grupos de Fondos III, IV, V y VI

Los ingresos de estos grupos de Fondos se registran en valores de caja, excepto para 2001, en que el Organismo tiene la suma de 375 501 dólares por recibir garantizada por una carta de crédito.

d) Gestión de caja

Los valores de caja se administran globalmente de modo que el Organismo pueda saldar sus obligaciones financieras con la mezcla de monedas requerida y con el fin de reducir la compra de monedas fuera del Organismo. Las cantidades adeudadas entre Fondos o grupos de Fondos se liquidan en sus equivalentes en dólares de los Estados Unidos aplicables en la fecha

de la transacción. Los ingresos por réditos se contabilizan inicialmente en el Fondo del Presupuesto Ordinario (grupo de Fondos I). Al cierre del ejercicio se prorratan entre los grupos de Fondos I y II sobre la base de las cuantías de las monedas que devengan intereses depositadas durante el año.

e) Registro de gastos

Los gastos comprenden los desembolsos efectuados y las obligaciones por liquidar contraídas con respecto al ejercicio presupuestario en curso.

Las obligaciones son las afectaciones de fondos hechas con cargo a recursos cuyo gasto se ha autorizado. Las obligaciones por liquidar son las obligaciones o la parte de ellas que todavía no se han saldado. Las obligaciones se registran de conformidad con el Reglamento Financiero y las Disposiciones financieras sobre la base de contratos, órdenes de compra, acuerdos u otras formas de compromisos jurídicos o sobre la base de una deuda que el Organismo haya reconocido.

f) Sistema de consignaciones/cuotas en dos monedas

El sistema de consignaciones/cuotas en dos monedas se estableció en 1986 para reducir la exposición del Organismo a los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio de las monedas en los gastos del Presupuesto Ordinario. Todos los años la Conferencia General aprueba un Presupuesto del Organismo que se asigna a las diferentes secciones de las consignaciones. El Director General puede autorizar gastos dentro de los límites establecidos en las secciones de las consignaciones y para los fines que se hayan aprobado. No puede hacer transferencias entre secciones sin aprobación previa de la Junta de Gobernadores. La cantidad correspondiente a cada sección comprende un componente en dólares de los Estados Unidos y uno en chelines austriacos expresado en su equivalente en dólares de los Estados Unidos sobre la base del promedio del tipo de cambio de las Naciones Unidas de chelines austriacos a dólares de los Estados Unidos experimentado durante el ejercicio presupuestario. Por lo tanto, la autorización concedida por la Conferencia General, expresada en dólares de los Estados Unidos, sólo puede determinarse al cierre del ejercicio presupuestario.

Las cuotas de los Estados Miembros se calculan según la escala de prorrato fijada por la Conferencia General. Las cuotas correspondientes a cada país se fijan con un componente en dólares de los Estados Unidos y un componente en chelines austriacos. Esos componentes son directamente proporcionales a las respectivas partes de los gastos del Presupuesto Ordinario que se relacionan con cada una de las dos monedas.

g) Transacciones en monedas extranjeras

Las transacciones en monedas extranjeras se registran en los Estados financieros según el tipo de cambio de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción.

Las pérdidas y ganancias por cambio de monedas se tratan de la forma siguiente:

Grupos de Fondos I y II

- Las pérdidas y ganancias realizadas como resultado de la compra de otras monedas y de la liquidación de cuentas por cobrar y pagaderas se registran como créditos o débitos a ingresos varios.

- Las ganancias netas no realizadas que sean resultado de revaluaciones de tesorería se registran como provisiones en el balance, mientras que las pérdidas netas se cargan a ingresos varios.
- Las pérdidas y ganancias no realizadas relativas a la revaluación de obligaciones por liquidar se registran como ajustes de los correspondientes gastos del programa.

Grupos de Fondos III, IV, V y VI

- Para los fines de presentación de cuentas, todas las pérdidas y ganancias netas (realizadas y no realizadas) de los grupos de Fondos III, IV, V y VI se incluyen con las respectivas pérdidas y ganancias del grupo de Fondos I.

h) Excedente/déficit de tesorería y saldos por Fondos

En lo que respecta al grupo de Fondos I, los excedentes de tesorería se asignan a los Estados Miembros según la escala de cuotas correspondiente al año a que se refieran. La asignación se aplica a los Estados Miembros que han pagado íntegramente las cuotas que les corresponden. Los déficit de tesorería se cubren provisionalmente con anticipos del Fondo de Operaciones hasta el pago de las cuotas correspondientes a ejercicios anteriores.

Con respecto a los grupos de Fondos II, III, IV y VI, los saldos por Fondos representan los haberes u obligaciones netos de los Fondos. Estos saldos se pasan a ejercicios futuros,

Con respecto al grupo de Fondos V, el traslado de los saldos está sujeto a la aprobación del PNUD.

i) Activos de capital

Los activos de capital se cargan a gastos en el año de su adquisición. Sin embargo, se mantienen registros de inventario respecto de todos los equipos, suministros y materiales no fungibles superiores a 1 000 dólares o de carácter delicado. El valor del inventario se indica más abajo en la Nota 18.

j) Provisión para cuotas no recaudadas y contribuciones recibidas anticipadamente

La provisión por cuotas no recaudadas correspondiente a la suma de las cuotas pendientes de pago por más de un año se indica como deducción de los excedentes disponibles en el balance. El ingreso correspondiente no se ha ajustado.

Las contribuciones recibidas anticipadamente se consideran, en el momento de recibirlas inicialmente, una deuda contraída con el donante y se registran como ingreso en el año siguiente.

k) Contribuciones en especie

Las contribuciones en especie en forma de servicios de expertos, equipo, reuniones y becas ofrecidas por los Estados Miembros y las organizaciones internacionales no se registran en las Cuentas del Organismo. Sin embargo, en la Nota 17 *infra* figuran estimaciones de dichas contribuciones.

l) Servicios a título gratuito

El Organismo presta a título gratuito determinados servicios administrativos y de auditoría a los Fondos basados en chelines austriacos.

3. Participación en la Caja de Pensiones

El Organismo participa en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y contribuye a esta Caja, que tiene a su cargo el pago de pensiones a los funcionarios del Organismo con derecho a ellas. Las obligaciones totales del Organismo en la Caja consisten en el pago de sus cuotas, que se contabilizan anualmente y en la parte que le corresponde de todo déficit actuarial de la Caja, que se contabiliza cuando es exigido.

4. Fondo Común para reparaciones y sustituciones importantes

El 1 de enero de 1981 entró en vigor un acuerdo concertado entre la República de Austria, las Naciones Unidas y el OIEA para crear un Fondo Común a los fines de sufragar los gastos de las reparaciones y sustituciones importantes de los edificios, servicios e instalaciones técnicas que son propiedad de la República de Austria y forman parte de los Distritos de las Sedes de las Naciones Unidas y del OIEA en el Centro Internacional de Viena. Este acuerdo se aplica igualmente a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) desde 1986, fecha en que pasó a ser una organización independiente.

Al 31 de diciembre de 2001, el saldo del Fondo, que es administrado por la ONUDI, era de 1 736 449 dólares (2000: 2 827 246 dólares).

5. Otros ingresos/ingresos varios por categorías principales

	2001	2000
a) Actividades que producen ingresos		
Publicaciones del Organismo - INIS	78 071	86 022
Publicaciones del Organismo - Otras	339 809	313 532
Ingresos por laboratorios	241 245	228 600
Ingresos de acceso directo al INIS/AGRIS	-	586
Cantidades por cobrar en virtud de acuerdos de salvaguardias	296 076	372 669
Ingresos por otros servicios	2 800	2 484
Total (Estado financiero I)	958 001	1 003 893
b) Actividades financiadas conjuntamente		
Servicios de proceso de datos	812 923	893 897
Servicios de imprenta	1 041 217	1 093 645
Servicios médicos	555 670	566 754
Servicios de biblioteca	661 612	866 919
Servicios de protección y vigilancia radiológicas	80 273	80 630
Servicios de traducción	42 638	83 178
Revista "Nuclear Fusion"	407 251	506 251
Servicios de laboratorio	242 545	-
Total (Estado financiero I)	3 844 129	4 091 274

6. Gastos (Estado financiero I)

Los gastos totales del Fondo de Cooperación Técnica ascendentes a 71 080 210 dólares excluyen obligaciones por valor de 3 377 849 dólares con cargo a presupuestos de proyectos en años futuros (2000: 441 889 dólares).

7. Ajustes con respecto al período precedente

Los ajustes con respecto al período precedente consisten en:

	2001	2000
a) Fondo del Presupuesto Ordinario:		
Excedente del cobro de cuotas con respecto a las cantidades pendientes del año anterior		
Total (Estado financiero I)	2 283 559	3 155 356
b) Fondo de Cooperación Técnica		
Promesas y ajustes de las promesas relativos a programas del año precedente		
Total (Estado financiero I)	100 420	886 759

8. Reservas

Transferencias a las reservas

Se transfirió a las reservas la cantidad total de 2 247 000 dólares (Estados financieros I y II) como sigue:

- 1 847 000 dólares como consignación especial para la adquisición de equipo de salvaguardias en 2002 con cargo al excedente de tesorería prorrateado de 1999 (GC(45)/RES/5) y
- 400 000 dólares asignados a la Reserva para renovación de equipo 2005 (ERF-2005) en 2001 con arreglo a lo aprobado por la Junta de Gobernadores (GOV/2000/14). Ésta es la primera transferencia de la suma autorizada.

9. Créditos a Estados Miembros

Los excedentes de tesorería devueltos a los Estados Miembros correspondientes ascendieron a 3 451 909 dólares (2000: 6 995 376 dólares). Esto incluye los excedentes de tesorería de 1999 y años anteriores que se acreditaron a las cuotas respectivas de los Estados Miembros (Estado financiero I).

10. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Estado financiero I)

	Fondos disponibles ^{1/}	Gastos	Saldo no utilizado
El OIEA como:			
Organismo de ejecución	1 420 017	(76 727)	1 496 744
Organismo asociado	(15 088)	(1 904)	(13 184)
Servicios de apoyo técnico del PNUD	687	643	44
Total 2001	1 405 616	(77 988)	1 483 604
Total 2000	805 500	436 599	368 901

11. Fondos fiduciarios y Fondos de Reserva (Estado financiero I)

El grupo de Fondos VI comprende los Fondos Fiduciarios y un Fondo de Reserva, los cuales se indican a continuación:

	Fondos disponibles ^{1/}	Gastos	Saldo no utilizado
<u>Fondos fiduciarios</u>			
Reactor termonuclear experimental internacional - Actividades de diseño técnico (ITER-EDA)	1 308 133	1 035 818	272 315
Fondo Fiduciario para Institutos de Investigación (FFI)	1 446 131	302 568	1 143 563
<u>Fondos de reserva</u>			
Fondo de renovación de equipo (ERF)	1 900 173	1.899.807	366
Total 2001	4 654 437	3 238 193	1 416 244
Total 2000	5 496 025	1 803 109	3 692 916

^{1/} Incluye saldos no utilizados arrastrados de ejercicios anteriores.

12. Cuotas a recibir

Las cuotas pendientes de pago por ejercicios presupuestarios ascienden a:

<u>Ejercicio presupuestario</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
1959-1993	3 967 712	3 996 053
1994	767 264	767 264
1995	708 608	934 196
1996	1 247 417	1 856 406
1997	1 877 584	1 991 636
1998	2 177 635	4 174 529
1999	1 546 989	4 527 865
2000	4 061 029	10 438 078
	(Estado complementario S1)	28 686 027
2001	(Estado complementario S1)	7 384 027
Total (Estado financiero II)	23 738 265	28 686 027

13. Cantidades a recibir - Otros conceptos

a) Fondo del Presupuesto Ordinario

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Estados Miembros	1 626 110	1 910 720
Naciones Unidas, organismos especializados y otras organizaciones internacionales	604 514	742 419
Personal	2 387 542	2 676 773
Proveedores y contratistas	511 536	683 353
Otras cuentas	453 388	400 361
Anticipos del capital de operaciones	510 689	8 800
Total (Estado financiero II)	6 093 779	6 422 426

b) Fondo de Cooperación Técnica

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Estados Miembros	96 525	112 909
Naciones Unidas, organismos especializados y otras organizaciones internacionales	220 477	208 883
Personal	82 154	58 698
Proveedores y contratistas	223 742	429 333
Fondos en poder de agentes	3 183 633	3 434 666
Total (Estado financiero II)	3 806 531	4 244 489

c) **Cuenta de compensación – Viajes**

Estas cantidades representan los pagos a la empresa de gestión de viajes del Organismo. Las cantidades se mantienen en esta cuenta, en espera de la tramitación de las facturas y la distribución de los costos con respecto a cada una de las obligaciones. Por lo tanto, las obligaciones conexas se registran al final del ejercicio como obligaciones por liquidar. En virtud de la política contable del Organismo, los gastos abarcan las obligaciones por liquidar y los desembolsos. Por consiguiente, esta clasificación no tiene ningún efecto en el Estado de ingresos y gastos (Estado financiero I). A efectos de la comparación se ha revelado la cifra correspondiente al ejercicio anterior.

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Fondo del Presupuesto Ordinario		
Cuenta de compensación - Viajes		
Total (Estado financiero II)	<u>3 097 324</u>	<u>6 870 487</u>

14. Obligaciones por liquidar - Fondo del Presupuesto Ordinario

Las obligaciones por liquidar se relacionan con los ejercicios presupuestarios siguientes:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Ejercicio considerado	21 952 414	19 941 294
Ejercicios precedentes	1 123 551	1 113 301
Total (Estado financiero II)	<u>23 075 965</u>	<u>21 054 595</u>

15. Cantidades a pagar - Otros conceptos

a) **Fondo del Presupuesto Ordinario**

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Estados Miembros	26 451	100 716
Naciones Unidas, organismo especializados y otras organizaciones internacionales	829	829
Personal	456 767	395 306
Otras cuentas	1 706 365	1 086 226
Proveedores y contratistas	12 352	13 881
Total (Estado financiero II)	<u>2 202 764</u>	<u>1 596 958</u>

b) Fondo de Cooperación Técnica

	2001	2000
Naciones Unidas, organismo especializados y otras organizaciones internacionales	13 680	119 582
Personal	1 987	(307)
Otras cuentas	46 522	(35 347)
Proveedores y contratistas	20 175	18 379
Total (Estado financiero II)	82 364	102 307

16. Provisión para la revaluación de efectivo (Estado financiero II)

La provisión representa las ganancias netas no realizadas derivadas de la revaluación de efectivo:

	2001	2000
Fondo del Presupuesto Ordinario	1 397 154	-
Fondo de Cooperación Técnica	-	-
Total (Estado financiero II)	1 397 154	-

El fortalecimiento del chelín austriaco y de algunas otras monedas frente al dólar de los Estados Unidos en 2001 dio lugar a una ganancia neta no realizada para el Fondo del Presupuesto Ordinario. El Fondo de Cooperación Técnica continuó incurriendo en pérdidas en el cambio no realizadas a causa del debilitamiento frente al dólar de los Estados Unidos de algunas monedas existentes en grandes cantidades en el Fondo.

17. Contribuciones en especie

Las contribuciones en especie aportadas por los Estados Miembros, sus instituciones y las organizaciones internacionales son las siguientes:

	Miles de dólares EE.UU.					
	Estados Miembros		Organizaciones Internacionales		Totales	
	2001	2000	2001	2000	2001	2000
Becas	181	354	-	-	181	354
Equipo y suministros	42	48	8	3	50	51
Reuniones y otros conceptos	1 176	957	-	-	1 176	957
Servicios de expertos a título gratuito	9 944	9 673	15	13	9 959	9 686
Total	11 343	11 032	23	16	11 366	11 048

Dada la índole de estas contribuciones, sólo se indican estimaciones de su valor monetario. Para más detalles véase el Anexo A3 (no auditados).

18. Equipo no fungible

Los inventarios del Organismo indican los siguientes valores netos en materia de equipo:

	Miles de dólares EE.UU.	
	2001	2000
Equipo científico y técnico	15 253	18 006
Equipo informático	2 919	2 472
Equipo de oficina	117	188
Equipo de transporte	468	257
Mobiliario y accesorios	37	37
Total	18 794	20 960

Para los fines del inventario, equipo son todos los artículos con un valor original de compra de 1 000 dólares o más, y los artículos delicados.

Las cantidades indicadas constituyen los valores de reposición, que se determinan reduciendo el valor original de los artículos con relación al tiempo de su vida útil estimada, que es de tres años para el equipo de proceso electrónico de datos y de cinco años para todos los demás.

La propiedad del equipo de cooperación técnica se traspa al receptor en el momento de su entrega y, por tanto, no se incluye en los registros de propiedad del Organismo.

19. Prestaciones por separación del servicio

De conformidad con el Estatuto Provisional del Personal y el Reglamento del Personal, los funcionarios del Organismo tienen derecho a recibir ciertas prestaciones al dejar de prestar servicio al Organismo. Los gastos se registran en el año en que se pagan las prestaciones. Al 31 de diciembre de 2000 la estimación de los derechos y las correspondientes obligaciones era la siguiente:

	Miles de dólares EE.UU.	
	2001	2000
Repatriación - primas	14 795	14 424
- viaje y traslado de enseres domésticos	8 020	7 800
Vacaciones anuales acumuladas	14 653	12 863
Subsidios por terminación del servicio	10 958	10 437
Total	48 426	45 524

20. Prestaciones posteriores a la jubilación

De conformidad con el Estatuto Provisional del Personal y el Reglamento del Personal, los jubilados del Organismo tienen derecho a obtener un seguro médico a través del Organismo. Éste contribuye a la prima total del jubilado y contabiliza el costo de esta prestación en el año en que se incurre. La participación del Organismo en la prima total fue de 789 000 dólares (2000: 759 000 dólares). No se ha realizado ninguna evaluación actuarial para estimar las obligaciones en los años futuros; sin embargo, es de esperar que las cantidades a pagar sean compatibles con las de los años precedentes.

PARTE V

ANEXOS

ANEXO A1

FONDO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
RECURSOS ESTIMADOS Y REALES PARA EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

	Estimaciones presupues- tarias a/	Ajustes	Estimaciones ajustadas	Recursos reales			Excedente (déficit) de recursos reales respecto de las estimaciones presupuestarias ajustadas
				Cantidades recibidas	Cantidades pendientes	Total	
Cuotas prorrateadas a los Estados Miembros	189 186 080	-	189 186 080	181 865 679	7 320 401	189 186 080	-
Cuotas prorrateadas a nuevos Estados Miembros	-	63 626 b/	63 626	-	63 626	63 626	-
Revaluación de divisas	189 186 080 (147 080)	63 626 -	189 249 706 (147 080)	181 865 679 -	7 384 027 -	189 249 706 -	- 147 080
Total cuotas y revaluación	189 039 000	63 626	189 102 626	181 865 679	7 384 027	189 249 706	147 080
Ingresos varios							
a) Trabajos para otras organizaciones (Consignación 7)							
Servicios de proceso de datos	694 000	-	694 000	686 466	126 457	812 923	118 923
Servicios de imprenta	1 006 000	-	1 006 000	888 367	152 850	1 041 217	35 217
Servicios médicos	669 000	-	669 000	490 198	65 472	555 670	(113 330)
Servicios de biblioteca	1 052 000	-	1 052 000	485 836	175 776	661 612	(390 388)
Servicios de protección y vigilancia radiológicas	80 000	-	80 000	80 273	-	80 273	273
Servicios de traducción	47 000	-	47 000	42 638	-	42 638	(4 362)
Revista Fusión Nuclear	426 000	-	426 000	407 251	-	407 251	(18 749)
Servicios de laboratorio	200 000	-	200 000	242 545	-	242 545	42 545
Total parcial	4 174 000	-	4 174 000	3 323 574	520 555	3 844 129	(329 871)
b) Atribuibles a programas determinados							
Publicaciones del Organismo - INIS	55 000	-	55 000	78 071	-	78 071	23 071
Publicaciones del Organismo - Otras	400 000	-	400 000	339 809	-	339 809	(60 191)
Ingresos del Laboratorio	130 000	-	130 000	241 245	-	241 245	111 245
Ingresos por acceso directo INIS	34 000	-	34 000	-	-	-	(34 000)
Reembolsos por acuerdos de salvaguardias	430 000	-	430 000	296 076	-	296 076	(133 924)
Ingresos por apoyo al programa	19 000	-	19 000	24 015	-	24 015	5 015
Otros ingresos por servicios	2 000	-	2 000	2 800	-	2 800	800
Total parcial	1 070 000	-	1 070 000	982 016	-	982 016	(87 984)
c) No atribuibles a programas determinados							
Ingresos por inversiones y réditos	2 462 000	-	2 462 000	3 598 366	-	3 598 366	1 136 366
Ganancias (pérdidas) en el cambio de monedas	-	-	-	(308 699)	-	(308 699)	(308 699)
Otros ingresos	489 000	-	489 000	706 232	-	706 232	217 232
Total parcial	2 951 000	-	2 951 000	3 995 899	-	3 995 899	1 044 899
Total parcial b) y c)	4 021 000	-	4 021 000	4 977 915	-	4 977 915	956 915
Total parcial a), b) y c)	8 195 000	-	8 195 000	8 301 489	520 555	8 822 044	627 044
TOTAL, CUOTAS E INGRESOS VARIOS	197 234 000	63 626	197 297 626	190 167 168	7 904 582	198 071 750	774 124

a/ GC(44)/RES/5

b/ Estado complementario S1.

ANEXO A2

FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

RECURSOS ESTIMADOS Y REALES EN EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

	Ejercicio considerado	2000	1999	1998	1997	Ejercicios anteriores a 1997	Total
I. Recursos estimados							
Cifras objetivo	73 000 000	73 000 000	73 000 000	71 500 000	68 000 000		358 500 000
Otros ingresos estimados	1 000 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000		5 000 000
Asignaciones totales	74 000 000	a/ 74 000 000	74 000 000	72 500 000	69 000 000		363 500 000
II. Recursos reales							
1. Contribuciones voluntarias recibidas para							
2001	57 981 151	-	-	-	-		57 981 151
2000	5 303 360	52 366 914	-	-	-		57 670 274
1999	111 231	983 262	63 073 978	-	-		64 168 471
1998	65 215	421 890	295 411	52 562 040	-		53 344 556
1997	-	743 762	74 365	1 017 959	46 802 687		48 638 773
para ejercicios precedentes	16 954	326 322	19 050	(296 799)	1 443 439		1 508 966
Total	63 477 911	54 842 150	63 462 804	53 283 200	48 246 126		283 312 191
2. Contribuciones a los gastos del programa recibidas							
	2 125 644	2 725 402	2 174 949	2 971 960	1 978 573		11 976 528
3. Ingresos varios							
	1 687 991	1 042 882	1 061 327	1 011 690	684 015		5 487 905
Total recibido	67 291 546	58 610 434	66 699 080	57 266 850	50 908 714		300 776 624
4. Recursos pendientes							
Contribuciones voluntarias prometidas y no pagadas							
	1 206 397	402 097	71 825	22 978	6 800	993 636	2 703 733 b/
Contribuciones a los gastos del programa							
	945 550	720 280	685 484	571 728	469 938	3 650 648	7 043 628 c/
Total pendiente	2 151 947	1 122 377	757 309	594 706	476 738	4 644 284	9 747 361
Recursos reales totales	69 443 493	59 732 811	67 456 389	57 861 556	51 385 452	4 644 284	310 523 985
III. Diferencia entre recursos reales y estimados							
	(4 556 507)	(14 267 189)	(6 543 611)	(14 638 444)	(17 614 548)	4 644 284	(52 976 015)

a/ GC(44)/RES/6

b/ Estado complementario S8.

c/ Estado complementario S9.

ANEXO A3a

RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL ORGANISMO POR LOS ESTADOS MIEMBROS PARA 2001
INCLUIDAS LAS CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE

Estado Miembro	EN EFECTIVO				EN ESPECIE a/ (Nota 17)			
	TOTAL	Contribuciones voluntarias (Fondo de Cooperación Técnica)		Contribuciones voluntarias y otros recursos extrapresupuestarios	Becas del tipo II	Equipo y suministros	Reuniones y otros conceptos	Expertos gratuitos
		Cuotas Estado comp. S1	Estado comp. S8					
Albania	4 545	4 545	-	-	-	-	-	-
Albania	8 821	4 621	-	-	-	-	-	4 200
Alemania	24 350 468	19 131 465	4 263 917	497 681	-	15 205	-	442 200
Angola	22 364	15 064	7 300	-	-	-	-	-
Arabia Saudita	835 523	831 278	-	-	-	45	-	4 200
Argelia	317 357	125 157	50 000	120 000	-	-	-	22 200
Argentina	2 020 404	1 649 739	200 000	-	-	100	-	170 565
Armenia	34 290	9 090	-	-	-	-	-	25 200
Australia	3 867 590	2 893 072	841 530	1 008	-	530	-	131 450
Austria	2 513 238	1 793 075	678 900	(3 032)	-	1 895	-	42 400
Bangladesh	28 212	15 212	7 300	-	-	-	-	5 700
Belarús	179 078	85 198	40 880	-	-	-	-	53 000
Bélgica	2 916 554	2 154 172	250 628	234 854	-	1 100	-	275 800
Benin	3 030	3 030	-	-	-	-	-	-
Bolivia	53 336	10 650	-	39 786	-	-	-	2 900
Bosnia y Herzegovina	7 575	7 575	-	-	-	-	-	-
Brasil	2 869 247	2 199 653	400 000	(4 655)	-	375	-	273 874
Bulgaria	365 849	17 019	8 030	270 000	-	-	-	70 800
Burkina Faso	4 388	3 030	1 358	-	-	-	-	-
Camboya	8 515	1 515	-	-	-	-	-	7 000
Camerún	20 154	20 154	-	-	-	-	-	-
Canadá	7 151 062	5 086 346	1 490 446	82 000	-	270	-	492 000
Chile	261 576	202 998	-	8 478	-	-	-	50 100
China	2 412 783	1 468 459	716 860	65 054	-	210	-	162 200
Chipre	80 067	55 477	24 090	-	-	-	-	500
Colombia	237 436	163 611	65 000	-	-	25	-	8 800
Costa Rica	29 039	24 239	-	-	-	-	-	4 800
Côte d'Ivoire	13 634	13 634	-	-	-	-	-	-
Croacia	136 765	46 205	1 000	60 000	-	-	-	29 560
Cuba	206 438	36 358	17 520	-	-	-	-	152 560
Dinamarca	1 864 058	1 349 658	498 590	-	-	1 210	-	14 600
Ecuador	73 898	30 298	1 000	-	-	-	-	42 600
Egipto	329 339	99 339	50 000	140 000	-	-	-	40 000
El Salvador	18 179	18 179	-	-	-	-	-	-
Emiratos Árabes Unidos	349 643	344 843	-	-	-	-	-	4 800

ANEXO A3a (continuación)

Estado Miembro	EN EFECTIVO					EN ESPECIE a/ (Nota 17)				
	TOTAL	Cuotas		Contribuciones voluntarias (Fondo de Cooperación Técnica)		Becas del tipo II	Equipo y suministros	Reuniones y otros conceptos	Expertos gratuitos	
		Estado comp. S1	Estado comp. S8	Contribuciones voluntarias y otros recursos extrapresupuestarios	Contribuciones voluntarias y otros recursos					
Eslovaquia	512 706	50 432	24 820	323 854	-	-	-	-	113 600	
Eslovenia	201 552	112 352	43 800	-	-	-	-	-	45 400	
España	5 931 736	4 953 019	387 038	421 619	20 130	330	-	-	149 600	
Estados Unidos de América	90 560 512	49 049 431	18 048 775	22 294 765	113 540	3 685	-	-	1 050 316	
Estonia	28 919	18 759	8 760	-	-	-	-	-	1 400	
Etiopía	13 493	9 093	-	-	-	-	-	-	4 400	
Federación de Rusia	4 548 987	2 102 504	758 110	691 348	-	225	-	-	996 800	
Filipinas	170 394	121 193	4 366	30 035	-	-	-	-	14 800	
Finlandia	1 899 050	1 069 209	391 280	369 811	-	150	-	-	68 600	
Francia	18 896 952	12 250 184	4 717 260	1 149 797	-	4 019	66 692	-	709 000	
Gabón	22 724	22 724	-	-	-	-	-	-	-	
Georgia	20 804	10 604	1 000 b/	-	-	-	-	-	9 200	
Ghana	22 518	10 608	5 110	-	-	-	-	-	6 800	
Grecia	600 735	521 375	75 000	-	-	160	-	-	4 200	
Guatemala	33 269	27 269	-	-	-	-	-	-	6 000	
Haití	9 030	3 030	-	-	-	-	-	-	6 000	
Hungría	503 345	174 865	86 140	-	-	4 940	-	-	237 400	
India	768 928	456 983	215 350	-	-	795	-	-	95 800	
Indonesia	322 742	281 773	-	-	-	-	5 349	-	35 620	
Irán, República Islámica del	784 899	241 029	116 070	416 200	-	-	-	-	11 600	
Iraq	49 677	48 477	-	-	-	-	-	-	1 200	
Irlanda	600 960	427 918	161 330	-	-	-	-	-	11 400	
Islandia	65 051	63 851	-	-	-	-	-	-	1 200	
Islas Marshall	1 515	1 515	-	-	-	-	-	-	-	
Israel	777 229	667 179	100 000 c/	-	-	50	-	-	10 000	
Italia	10 611 182	10 608 272	-	(53 120)	-	430	-	-	55 600	
Jamaica	18 090	9 090	-	2 934	-	-	-	-	5 600	
Japón	58 322 318	38 255 133	14 828 490	4 348 544	-	575	-	-	9 000	
Jordania	28 037	8 832	4 380	-	-	25	-	-	889 576	
Kazajstán	120 261	69 061	-	-	-	-	-	-	14 800	
Kenya	12 604	10 604	-	-	-	-	-	-	51 200	
Kuwait	252 483	248 883	-	-	-	-	-	-	2 000	
La ex República Yugoslava de Macedonia	38 924	6 059	-	32 865	-	-	-	-	3 600	
Letonia	153 061	25 851	12 410	100 000	-	-	-	-	-	
Libano	39 735	24 635	7 500	-	-	-	-	-	14 800	
Liberia	3 030	3 030	-	-	-	-	-	-	7 600	
Liechtenstein	21 965	11 965	10 000	-	-	-	-	-	-	
Lituania	109 514	23 164	10 950	-	-	-	-	-	-	
Luxemburgo	183 704	132 394	48 910	-	-	-	-	-	75 400	
									2 400	

ANEXO A3a (continuación)

Estado Miembro	EN EFECTIVO				EN ESPECIE a/ (Nota 17)				
	TOTAL	Cuotas		Contribuciones voluntarias (Fondo de Cooperación Técnica)	Contribuciones voluntarias y otros recursos extrapresupuestarios	Becas del tipo II	Equipo y suministros	Reuniones y otros conceptos	Expertos gratuitos
		Estado comp. S1	Estado comp. S8						
Madagascar	8 535	4 545	2 190	-	-	-	-	-	1 800
Malasia	431 083	275 353	132 130	12 000	-	-	-	-	11 600
Mali	3 630	3 030	-	-	-	-	-	-	600
Malta	113 358	20 738	10 220	80 000	-	-	-	-	2 400
Marruecos	94 382	61 582	29 200	-	-	-	-	-	3 600
Mauricio	13 335	13 335	-	-	-	-	-	-	-
México	2 252 260	1 487 860	716 860	-	-	-	-	-	47 540
Mónaco	1 245 802	7 963	-	132 464	-	-	1 030 975	-	74 400
Mongolia	10 243	3 043	-	-	-	-	-	-	7 200
Myanmar	18 153	12 313	5 840	-	-	-	-	-	-
Namibia	31 084	10 774	5 110	-	-	-	-	-	15 200
Nicaragua	8 245	1 515	730	c/	-	-	-	-	6 000
Niger	15 630	3 030	-	-	-	-	-	-	12 600
Nigeria	76 914	49 554	23 360	-	-	-	-	-	4 000
Noruega	2 117 863	1 201 195	439 460	464 513	-	-	95	-	12 600
Nueva Zelanda	414 514	411 114	-	-	-	-	-	-	3 400
Países Bajos	4 675 460	3 214 294	1 176 030	236 116	-	-	220	-	48 800
Pakistán	204 551	90 041	42 340	5 000	-	-	170	-	67 000
Panamá	31 850	19 250	-	-	-	-	-	-	12 600
Paraguay	27 208	21 208	-	-	-	-	-	-	6 000
Perú	174 062	148 462	-	-	-	-	-	-	25 600
Polonia	491 519	299 429	140 890	5 000	-	-	-	-	46 200
Portugal	662 444	643 944	-	2 500	-	-	-	-	16 000
Qatar	66 888	63 288	-	-	-	-	-	-	3 600
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	14 707 819	9 914 446	3 670 440	456 831	12 880	-	3 422	-	649 800
República Árabe Siria	1 136 519	94 919	37 000	1 000 000	-	-	-	-	4 600
República Checa	648 568	161 230	77 380	209 902	-	-	180	-	199 876
República de Corea	2 533 935	1 538 599	400 000	39 200	-	-	195	65 341	490 600
República de Moldova	15 149	15 149	-	-	-	-	-	-	-
República Democrática del Congo	10 604	10 604	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana	22 724	22 724	-	-	-	-	-	-	-
República Unida de Tanzania	7 163	4 573	2 190	-	-	-	-	-	400
Rumania	265 536	83 136	40 150	-	-	-	50	-	142 200
Santa Sede	4 905	1 905	1 000	-	-	-	-	-	2 000
Senegal	9 490	9 090	-	-	-	-	-	-	400
Sierra Leona	1 515	1 515	-	-	-	-	-	-	-
Singapur	453 895	289 100	129 210	-	-	34 005	-	580	1 000
Sri Lanka	28 442	18 482	8 760	-	-	-	-	-	1 200
Sudáfrica	919 970	555 745	263 530	5 000	-	-	45	7 500	88 150
Sudán	17 939	10 604	5 110	-	-	-	25	-	2 200

ANEXO A3a (continuación)

Estado Miembro	EN EFECTIVO					EN ESPECIE a/ (Nota 17)			
	TOTAL	Cuotas		Contribuciones voluntarias (Fondo de Cooperación Técnica)		Becas del tipo II	Equipo y suministros	Reuniones y otros conceptos	Expertos gratuitos
		Estado comp. S1	Estado comp. S8	Estado	voluntarios y otros recursos extrapresupuestarios				
Suecia	2 997 319	2 104 342	777 450	31 057	-	470	-	-	84 000
Suiza	3 349 749	2 366 319	876 000	25 000	-	430	-	-	82 000
Tailandia	408 693	258 653	122 640	5 000	-	-	-	-	22 400
Túnez	91 835	42 595	20 440	6 000	-	-	-	-	22 800
Turquía	1 012 680	657 660	316 820	-	-	-	-	-	38 200
Ucrania	556 975	289 550	-	-	-	25	-	-	267 400
Uganda	6 059	6 059	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	109 801	71 201	20 000	-	-	-	-	-	18 600
Uzbekistán	94 673	37 873	-	-	-	-	-	-	56 800
Venezuela	252 556	239 356	-	-	-	-	-	-	13 200
Viet Nam	37 933	10 223	5 110	-	-	-	-	-	22 600
Yemen	24 994	14 694	7 300	-	-	-	-	-	3 000
Zambia	7 520	3 060	1 460	-	-	-	-	-	3 000
Zimbabwe	15 834	13 634	-	-	-	-	-	-	2 200
Total parcial	293 991 916	189 146 692	59 187 548	34 355 721	180 555	41 676	1 176 437	-	9 903 287
<u>Nuevos Estados Miembros:</u>									
Azerbaiyán	16 664	16 664	-	-	-	-	-	-	-
República Centroafricana	1 515	1 515	-	-	-	-	-	-	-
República Federativa de Yugoslavia	39 388	39 388	-	-	-	-	-	-	-
Tayikistán	12 059	6 059	-	-	-	-	-	-	6 000
Total parcial	69 626	63 626	-	-	-	-	-	-	6 000
<u>Antiguos Estados Miembros</u>									
República Popular Democrática de Corea	24 000	-	-	-	-	-	-	-	24 000
Yugoslavia d/	49 988	39 388	-	-	-	-	-	-	10 600
Total parcial	73 988	39 388	-	-	-	-	-	-	34 600
TOTAL GENERAL	294 135 530	189 249 706	59 187 548	34 355 721	180 555	41 676	1 176 437	-	9 943 887
<u>Otros:</u>									
Botswana	1 000	-	-	-	-	-	-	-	1 000
Kinguistán	6 000	-	-	-	-	-	-	-	6 000
Saint Kitts	3 000	-	-	-	-	-	-	-	3 000
San Vicente	3 000	-	-	-	-	-	-	-	3 000

a/ Se indican los costos reales, si se conocen; en caso contrario se indican estimaciones suministradas por las Divisiones científicas del Organismo y/o los costos suministrados por los Estados Miembros para equipo y suministros, los costos suministrados por los Estados Miembros para reuniones y otros conceptos, y el costo estimado de los sueldos de los expertos gratuitos a razón de 200 dólares de los Estados Unidos por día más los gastos de viaje y dietas proporcionados por los Estados Miembros.

b/ Promesas de contribuciones revaluadas: Georgia en relación con 2000 - (310 dólares)

c/ Contribuciones prometidas y pagadas en 2001 en relación con 2000: Israel - 100 000 dólares; Nicaragua - 730 dólares.

d/ Tras la aprobación del ingreso al Organismo de la República Federativa de Yugoslavia el 17 de septiembre de 2001, la ex Yugoslavia dejó de ser Estado Miembro.

ANEXO A3b

RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL ORGANISMO

POR LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES PARA 2001 INCLUIDAS LAS CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE

	EN EFECTIVO		EN ESPECIE (Nota 17)			
	TOTAL	Contribuciones voluntarias y otros recursos extrapresupuestarios	Becas del tipo II	Equipo y suministros	Reuniones y otros conceptos	Expertos gratuitos
Organismo Árabe de Energía Atómica (OAEA)	4 000	4 000	-	-	-	-
Oficina Internacional de Pesas y Medidas (OIPM)	8 400	-	-	8 400	-	-
Comisión de las Comunidades Europeas (CCE)	800	-	-	-	-	800
Federación Europea de Organizaciones de Física Médica (EFOMP)	800	-	-	-	-	800
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	2 650 480	2 647 280	-	-	-	3 200
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRD)	1 600	-	-	-	-	1 600
Organización Internacional de Física Médica (OIFM)	800	-	-	-	-	800
Reactor termonuclear experimental internacional (ITER)	600	-	-	-	-	600
Programa MOSCAMED	166 000	166 000	-	-	-	-
Organización de la Unidad Africana (OUA)	2 200	-	-	-	-	2 200
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional	98 324	97 924	-	-	-	400
Organización Panamericana de la Salud (OPS)	800	-	-	-	-	800
Organización Regional para la Protección del Medio Ambiente Marino (ROPME)	53 000	53 000	-	-	-	-
Naciones Unidas (ONU)	1 731 096	1 731 096	-	-	-	-
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	1 036 716	1 036 716	-	-	-	-
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	272 470	272 470	-	-	-	-
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	1 000	-	-	-	-	1 000
Asociación Mundial de Explotadores de Instalaciones Nucleares (AMEIN)	600	-	-	-	-	600
Organización Mundial de la Salud (OMS)	2 000	-	-	-	-	2 000
TOTAL	6 031 686	6 008 486	-	8 400	-	14 800

a/ Se indican los costos reales, si se conocen; en caso contrario se indican estimaciones suministradas por las Divisiones científicas del Organismo y/o los costos suministrados por las organizaciones para "Equipo y suministros", los costos suministrados por las organizaciones para "Reuniones y otros conceptos", y el costo estimado de los sneldos de los expertos gratuitos a razón de 200 dólares de los Estados Unidos por día más los gastos de viaje y dietas proporcionados por las organizaciones.

**RECURSOS PUESTOS A DISPOSICION DEL ORGANISMO
POR PROGRAMAS PRINCIPALES PARA 2001 INCLUIDAS LAS CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE**

	EN EFECTIVO					EN ESPECIE (Nota 17)		
	TOTAL	Contribuciones voluntarias y otros recursos extrapresupuestarios a/	Becas del tipo II	Equipo y suministros	Reuniones y otros conceptos	Expertos gratuitos		
Programa Principal 1 - Energía nucleoelectrica y ciclo del combustible nuclear								
Programa A - Energía nucleoelectrica	1 064 803	970 612	23 600	-	60 640	9 951		
Programa B - Tecnología del ciclo del combustible nuclear y de gestión de desechos	2 440 825	882 595	-	-	580	1 557 650		
Programa C - Evaluación comparativa para el desarrollo energético sostenible	34 000	30 000	-	-	-	4 000		
Total Programa principal 1	3 539 628	1 883 207	23 600	-	61 220	1 571 601		
Programa principal 2 - Ciencias y aplicaciones nucleares								
Programa D - Agricultura y alimentación	3 211 393	3 123 842	26 940	-	-	60 611		
Programa E - Sanidad humana	111 222	(39 190)	24 965	34 057	-	91 390		
Programa F - Medio ambiente marino y recursos hídricos	313 914	275 355	-	-	-	38 559		
Programa G - Aplicaciones de las ciencias físicas y químicas	2 268 834	(42 131)	1 845	13 090	-	2 296 030		
Total Programa principal 2	5 905 363	3 317 876	53 750	47 147	-	2 486 590		
Programa principal 3 - Seguridad nuclear, radiológica y de los desechos								
Programa H - Seguridad nuclear	4 072 785	2 299 555	38 360	2 929	1 097 667	634 294		
Programa I - Seguridad radiológica	2 647 155	496 000	32 655	-	-	2 118 500		
Programa J - Seguridad de los desechos radiactivos	811 918	241 646	32 190	-	-	538 082		
Programa K - Coordinación de las actividades de seguridad	229 300	219 300	-	-	-	10 000		
Total Programa principal 3	7 761 158	3 256 481	103 205	2 929	1 097 667	3 300 876		
Programa principal 4 - Verificación nuclear y seguridad de los materiales								
Programa L - Salvaguardias	21 327 981	20 435 669	-	-	-	892 312		
Programa M - Seguridad de los materiales	1 384 760	795 362	-	-	-	589 398		
Programa U - Verificación en el Iraq conforme a las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	2 018 747	2 018 747	-	-	-	-		
Total Programa principal 4	24 731 488	23 249 778	-	-	-	1 481 710		
Programa principal 5 - Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo								
Programa N - Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo	1 083 474	188 556	-	-	-	894 918		
Total Programa principal 5	1 083 474	188 556	-	-	-	894 918		
Programa principal 6 - Formulación de políticas, gestión y servicios de apoyo								
Programa P - Servicios para los Órganos Rectores	(591)	(591)	-	-	-	-		
Programa Q - Actividades jurídicas, relaciones exteriores e información pública	658 106	623 356	-	-	17 550	17 200		
Programa R - Administración	211 925	6 133	-	-	-	205 792		
Programa T - Gestión de la información y servicios de apoyo	15 552	15 552	-	-	-	-		
Total Programa principal 6	884 992	644 450	-	-	17 550	225 992		
TOTAL GENERAL	43 906 303	32 540 348	180 555	50 076	1 176 437	9 958 687		

a/ Excluidos proyectos extrapresupuestarios de Cooperación Técnica ascendentes a 7 823 858 dólares de los EE.UU.